

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 210 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO P.E.P. MENSAJE Nº 12/07 PROY. DE LEY PRESUPUESTO DE
RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGA-
NISMOS DESCENTRALIZADOS - EJERCICIO 2008.

Entró en la Sesión 11/09/07

Girado a la Comisión 2
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

- 3 SEP 2007

MESA DE ENTRADA
N° 210 Hs. FIRMA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

BOLETO
152

31-08-07

HORA: 16:20

FIRMA:

12

MENSAJE N°

USHUAIA,

31 AGO. 2007

SEÑORA PRESIDENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de elevar adjunto para su tratamiento y eventual aprobación, del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008.

Como resulta obvio, el presente proyecto viene a cumplir los aspectos formales de la presentación de dicho proyecto, según marca la Constitución Provincial antes del día 31 de agosto de cada año, habiendo invitado a la fórmula electa, a su futuro gabinete y equipos técnicos a integrar el cuerpo de técnicos y profesionales que intervienen en dicho proceso de formulación.

Lamentablemente, no hemos tenido la oportunidad de contar con dicha integración pese a las reiteradas convocatorias, hecho que no ha impedido realizar un proyecto que se ajusta a las proyecciones de los gastos y recursos, así como a la necesidad de financiamiento para la ejecución de los planes de gobierno y las políticas presupuestarias que seguramente serán incorporadas en un proceso de reformulación que debe darse en breve.

Es así que nos abocamos a la confección de un Presupuesto que contiene los créditos necesarios para financiar las acciones básicas e ineludibles del Estado Provincial, incluyendo los proyectos, obras y programas que tienen continuidad en su ejecución, así como los recursos y contenidos que hacen a las actividades esenciales de la administración provincial en los servicios de Educación, Salud, Seguridad y Desarrollo Social.

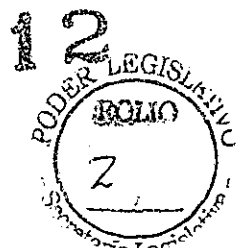
Estas asignaciones están definidas a nivel global con el fin de dejar que la próxima gestión redistribuya los créditos presupuestarios según la prioridad de cada obra, el destino y su impacto social.

A su vez, se encuentra a disposición de esa Legislatura o de los nuevos miembros electos, un completo relevamiento de las necesidades formuladas por las

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



distintas áreas y servicios de esta Administración Provincial, abierta por nivel programático, por finalidad y función y clasificación económica, con el máximo desarrollo cuali y cuantitativo de las funciones y actividades que a nivel técnico se exponen, de manera de analizar y evaluar su aprobación o reformulación de acuerdo a las políticas y planes de gobierno que se definan por la gestión entrante.

Mismo criterio se aplicó en lo que hace a los proyectos de obra financiados con recursos específicos y financiamiento como el BID y el BIRF ejecutados a través de la UEP Provincial, así como los proyectos a financiar por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial para la ejecución de proyectos de la Dirección Provincial Obras Sanitarias por \$ 39,6 millones, acuerdo suscripto entre el organismo y los trabajadores.

Simultáneamente, hemos relevado de los distintos organismos descentralizados las necesidades presupuestarias que se financian con sus propios recursos y que observan un resultado equilibrado o superavitario, respetando cada uno de los requerimientos en el principio de la autarquía funcional y la autonomía para la formulación de políticas presupuestarias de dichos entes.

Nuevamente se han respetado los porcentajes que aseguran una distribución destacada en los servicios más prioritarios del Estado provincial arrojando los siguientes montos y porcentajes de asignación sobre el total del Presupuesto de la Administración Centralizada:

Finalidades	Total Asignado	Relación %
Educación y Cultura	\$ 457.710.515	24.6 %
Salud y Servicios Sociales	\$ 242.388.476	13.0 %
Seguridad	\$ 135.242.191	7.2 %

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Nacional Nº 25.917 de Responsabilidad Fiscal, se incluyen en el presente Mensaje, una descripción de las políticas tributarias, metodologías de cálculo de ingresos y fuentes financieras para el ejercicio fiscal que se somete a la aprobación de esa Cámara.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Respecto de las proyecciones de recursos se han tomado como base de cálculo las cifras comunicadas por el Ministerio de Economía de la Nación, en lo que hace a la transferencias de impuestos que devienen del Régimen Federal de Coparticipación de Ingresos, así como las previsiones del Presupuesto Nacional en lo que hace a planes y programas que son financiadas desde el Poder Central.



Dichas proyecciones pronostican un incremento de la recaudación de impuestos nacional similar al del crecimiento del Producto Bruto Interno cercano al 8,5%, así como hemos previsto en lo que hace a los ingresos tributarios provinciales un aumento cercano al 15%, incidencia que se corresponde con el comportamiento de los precios registrados por los servicios estadísticos de la Provincia y que interfiere directamente en la recaudación fiscal.

A su vez, y por efecto de la eliminación de ciertos privilegios fiscales que se han mantenido a lo largo de estos años, para ciertas actividades productivas y de servicios que conservan una exención total de impuestos provinciales o tasa cero, así como el ejercicio de una mayor presión fiscal a los procesos productivos promocionados bajo el régimen de promoción industrial, es que se hemos estimado un crecimiento moderado del 10% respecto de la recaudación de 2007.

Con relación a los recursos tributarios que recauda la Dirección General de Rentas por tasas, tarifas y verificación de procesos productivos, en especial los derivados de la actividad pesquera e industrial, que requieren del trámite de certificación de origen, se ha previsto un incremento acorde al crecimiento del nivel de actividad y el futuro incremento de las alícuotas.

En lo que respecta a las políticas de financiamiento al Sector Público Provincial No Financiero, se han considerado cada una de las gestiones realizadas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios ante el FFIP por \$ 39,6 millones, la financiación de la obra de provisión de equipos de generación eléctrica por \$ 52 millones de la Dirección Provincial de Energía.

Como es sabido, la radicación de nuevas empresas, la reactivación del comercio y la prestación de servicios privados, la incidencia de las políticas en materia de fomento a la micro y mediana empresa que llevamos adelante en estos años, han



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Fielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



mejorado la performance de ingresos fiscales habiendo registrado el mayor incremento registrado en los últimos 10 años.

En sentido inverso, la falta de inversión en el sector hidrocarburífero producto de la depresión de los precios en el mercado local y el desaliento a la exportación frente a la fijación de retenciones fiscales y el virtual congelamiento de los precios de boca de pozo, evitaron que los recursos que derivan de las regalías no registren un incremento como el de los demás recursos tributarios.

Las políticas en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, la apertura a la inversión por parte de empresas concesionarias nacionales e internacionales que operan en nuestra región, así como la preparación de los pliegos para el llamado a concurso de proyectos integrales o licitación de áreas revertidas que han sido transferidas a la Provincia, generará sin duda un fuerte incremento de estos recursos si es que estas políticas son compartidas por la gestión que asume en breve.

Pese a dichas expectativas, hemos previsto un moderado cálculo de dichos ingresos manteniendo el mismo nivel de 2007, dejando para la gestión entrante los anuncios sobre mayor presión fiscal al sector y el cobro de deudas por diferencias de liquidación de regalías o de tipo de cambio.

En lo que hace a la reprogramación de la deuda pública, sobre todo aquella que fue contraída en gestiones anteriores, se ha considerado la gestión de un Programa de Asistencia Financiera – PAF con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial por la suma de \$ 150 millones, así como la reconversión de anticipos de ejercicio anterior por la suma de \$ 17.5 millones, destinado a atender los vencimientos de la deuda pública financiera y consolidada, cuyos servicios operan en 2008.

Cabe consignar, que dichas autorizaciones son idénticas a las solicitadas oportunamente por esta gestión en los Proyectos de Presupuesto General de los Ejercicios 2005, 2006 y 2007, las que no fueron oportunamente aprobadas y cancelados sus vencimientos con ahorro corriente generado en esta gestión.

Respecto de la necesidad de financiamiento que se expresa en el Presupuesto se encuentra en el mismo nivel que se ha requerido en otras oportunidades, pese a que no fueron atendidas, y tienen como destino hacer frente a las obligaciones que derivan de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



los compromisos de la deuda pública adquirida en gestiones anteriores, cuyos efectos esta gestión ha sufrido con dureza, provocando un virtual ahogo financiero en detrimento de las políticas sociales y la mayor demanda de inversión las que han sido postergadas por hacer frente a tan elevados compromisos.

Con lo que estimamos ajustado a las reales necesidades de financiamiento, destinadas a reprogramar el perfil de la deuda pública, que como se sabe la misma está pactada con cláusulas de ajuste y actualización como el CER para el caso de la deuda financiera pactada con el FFDP y con coeficientes de evolución de salarios en lo que respecta a la Ley Provincial 676 que viene a cancelar la deuda histórica del Ipauss.

Es oportuno destacar que la asistencia financiera a la que se recurre está en una escala mucho menor que las que han acudido las demás Provincias a través del Programa de Asistencia Financiera en 2006, como se puede apreciar en el siguiente informe del Ministerio de Economía de la Nación:

"En el marco del Programa de Asistencia Financiera, durante 2006, se perfeccionaron 12 convenios por un monto total de \$4.083 millones, de los cuales \$1.305 millones fueron desembolsados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y \$2.778 millones fueron aportados por el Tesoro Nacional a través de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro como un incremento de cuentas a cobrar a dicho Fondo en el largo plazo."

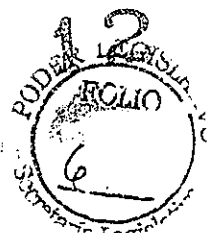
Convenios por Provincia
(en millones de pesos)

Provincia	Monto
Buenos Aires	2.000
Tucumán	250
Jujuy	250
Formosa	230
Corrientes	226
Chaco	207
Córdoba	200
Misiones	200
Río Negro	180
Entre Ríos	160
Mendoza	140
Catamarca	40
Total	4.083

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Con lo que es de suponer que la solución al problema de la deuda pública provincial es de fácil resolución, sólo hace falta contar con el mismo tratamiento al de otras provincias, gestión que hemos iniciado en 2006 con el fin de atender a través del PAF la reprogramación de la deuda en mejores condiciones que las pactadas originalmente.

El Financiamiento Neto en la suma de \$ 23,6 millones, se solventa mediante la emisión de libramientos de pago diferido o Letras del Tesoro, herramientas habilitadas por la Constitución de la Provincia y la Ley Provincial de Administración Financiera, cuya implementación está en curso constituyendo un instrumento eficaz de pago.

Para el caso del Instituto Provincial de Vivienda se ha contemplado las transferencias internas por la suma de \$ 161 millones destinadas al financiamiento de Obras de Urbanización y Complejos habitacionales del Programa Federal de Viviendas.

Desde ya, serán las nuevas autoridades las que ratifiquen o no estos requerimientos, seguros de hacer posible los anuncios de producir fuertes economías e incrementos de los recursos, provocando un creciente superávit fiscal, prescindiendo entonces de dichas autorizaciones de mayor endeudamiento.

Los Municipios participarán en la recaudación de los recursos de origen nacional, los tributarios locales y las regalías según la siguiente distribución, constituyendo la mejor asignación de los últimos años:

Municipios	Recursos a transferir
Municipio de Ushuaia	\$ 152.925.445
Municipio de Río Grande	\$ 178.152.321
Comuna de Tolhuin	\$ 12.425.682
TOTAL	\$ 343.503.448

Respecto de los planteles de personal, tanto de planta permanente como de autoridades superiores se han reflejado los cargos efectivamente ocupados, no previendo ninguna vacante, salvo aquella de profesionales de la salud y docentes,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



dejando la alternativa de incorporar las necesarias a quienes les toca gobernar en la próxima gestión, oportunidad que se dará en el proceso de debate o eventual reformulación, si es que el mismo se concreta.

En lo que hace a la política salarial, no se ha incluido otra que la que se expresa en los acuerdos obtenidos por los distintos sectores y gremios, cuyos niveles son equiparables a los que fijó el Estado Nacional para los trabajadores del sector público, más el agregado del concepto de zona.

Este aspecto de la gestión que cesa, fuertemente cuestionado por algunos sectores de la dirigencia política y alentado activamente por otros, a quienes en breve les tocará gobernar, lo consideramos un reconocimiento hacia los trabajadores, que a diario ven disminuidos sus ingresos por efecto del alza de los precios.

Estas conquistas, de las cuales no renegamos, se obtuvieron pese a los exiguos recursos con los que tuvimos que sortear enormes problemas, sin dejar de atender los compromisos de una deuda pública que generaron quienes hoy son los más fuertes críticos de estas políticas.

Deseamos con la mayor sinceridad, que cuenten con el acompañamiento que nosotros no obtuvimos. Que no cejen en el anhelo de llevar felicidad a esos hogares y que no recurran al facilismo de aplicar recetas de ajuste que llevan inexorablemente a la recesión y la convulsión social.

Los niveles de ingresos obtenidos permiten al nuevo gobierno, no tener que recurrir a nuevas escalas salariales por el presente año y tal el que venga, con lo cual le hemos facilitado un tránsito de gobierno sin agitaciones ni paros como los que sufrimos en la actual gestión.

Este nivel de ingresos, que hay que mantener, constituye un fabuloso impacto en el crecimiento económico, generando un círculo virtuoso que deviene en mayor consumo e incremento de la recaudación fiscal.

Los desequilibrios estacionales a que se enfrenta el nuevo gobierno, no son mayores a los que tuvimos que enfrentar en dos años de gestión.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Todo el mundo recuerda que al momento de asumir nos habían dejado sin dinero en las cuentas, sin previsiones para pagar los aguinaldos, con enormes deudas.

Sin embargo, logramos superar cada uno de dichos escollos y mejoramos notablemente la recaudación y el crecimiento de la economía.

Pagamos más de \$ 300 millones de la deuda heredada, y los pasivos que deben afrontarse están encuadrados en un programa de reprogramación al cual hemos invitado a gestionar. Quedará ya en la experiencia de quienes nos gobernarán, en sus equipos y funcionarios, en sus ideas y artes para resolver éste y los demás problemas que nosotros, sin recursos pudimos resolver.

Ese es el desafío. Nadie se siente capaz de gobernar una Provincia esperando que la gestión que sucede le resuelva cada una de los problemas que vive una Provincia en pleno proceso de crecimiento y expansión, con una comunidad altamente demandante, con sectores políticos divergentes y celosos de sus propias convicciones.

Creemos firmemente en la capacidad de encarar las reformas que a nosotros nos fueron vedadas. Seguramente, contando con una virtual mayoría legislativa, identificada con el mismo pensamiento político, podrán obtener una rápida aprobación del que remitimos o un nuevo proyecto de reforma fiscal, eliminando exenciones tributarias e incrementando aquellas cuyas actividades aún gozan de una baja presión fiscal.

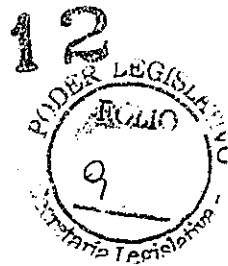
Estas leyes, así como la gestión para el cobro de deudas de sectores que históricamente han especulado con la elusión y la promoción fiscal, brindarán un inmediato remedio a los problemas financieros con que cuenta la Provincia por estos días.

Cabe aclarar que esta gestión han intimado al pago de las deudas por diferencia de tipo de cambio y liquidación de regalías, a las empresas petroleras, trámite que se encuentra vigente ante la Secretaría de Energía de la Nación a partir de los informes de la Consultora Montamat & Asociados, cuyo cobro resolvería en su totalidad los saldos de deuda que arrastra la provincia en los últimos años.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Fielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Con el crecimiento sostenido de la recaudación nacional, que se estima en más de un 8,5 % para 2008, sumado a todas las reformas que se vienen anunciando desde el sector político que asume en el Gobierno, añadiendo las políticas de austeridad y control del gasto público, y sumando el incremento previsto en la recaudación local, estimamos que los recursos aumentarán en casi un 25 % y el ahorro corriente permitirá con cierta holgura hacer frente a todos y cada uno de los compromisos de la gestión que viene.

Estaremos allí para acompañar, en una actitud totalmente inversa a la que han asumido aquellos que hicieron de la crítica su única tribuna, poniendo obstáculos al crecimiento, negándose sistemáticamente a todo proyecto o iniciativa.

Le deseamos mejor suerte, por que en ello se juega el futuro de nuestra Provincia.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

SRA.
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
LEG. ANGÉLICA GUZMÁN
S/D.

*Pase a conocimiento de los sus Señores
dores y señores mayores a ser*

Leg. ANGELICA GUZMÁN
 Vicepresidente 1° A/C Presidencia
 Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

TÍTULO I
PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Artículo 1º.- Fijanse en la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 1.928.432.871.-) los gastos corrientes y gastos de capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2008, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación, y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente ley:

Administración Provincial			
FINALIDAD	TOTAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	664.876.471	645.049.221	19.827.250
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	131.385.191	129.527.191	1.858.000
SERVICIOS SOCIALES	437.865.955	307.372.512	130.493.443
EDUCACIÓN Y CULTURA	457.710.515	452.807.065	4.903.450
SERVICIOS ECONÓMICOS	227.817.008	128.401.503	99.415.505
DEUDA PÚBLICA	8.777.731	8.777.731	
TOTAL GENERAL	1.928.432.871	1.671.935.223	256.497.648

Administración Central			
FINALIDAD	TOTAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	664.876.471	645.049.221	19.827.250
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	131.385.191	129.527.191	1.858.000
SERVICIOS SOCIALES	295.779.196	238.870.753	56.908.443
EDUCACIÓN Y CULTURA	457.710.515	452.807.065	4.903.450
SERVICIOS ECONÓMICOS	40.418.610	37.875.789	2.542.821
DEUDA PÚBLICA	8.777.731	8.777.731	
TOTAL GENERAL	1.598.947.714	1.512.907.750	86.039.964

Organismos Descentralizados			
FINALIDAD	TOTAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
SERVICIOS SOCIALES	142.086.759	68.501.759	73.585.000
SERVICIOS ECONÓMICOS	187.398.398	90.525.714	96.872.684
TOTAL GENERAL	329.485.157	159.027.473	170.457.684

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Administración Provincial			
INSTITUCIÓN	TOTAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
PODER EJECUTIVO	1.466.884.469	1.389.782.904	77.101.564
PODER LEGISLATIVO	39.871.898	39.139.998	731.900
PODER JUDICIAL	78.814.024	70.895.524	7.918.500
TRIBUNAL DE CUENTAS	11.267.324	11.017.324	250.000
FISCALÍA DE ESTADO	2.110.000	2.072.000	38.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	329.485.157	159.027.473	170.457.684
TOTAL GENERAL	1.928.432.871	1.671.935.223	256.497.648

Artículo 2°.- Estímase en la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 1.838.289.971.-) el Cálculo de Ingresos de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2008, destinado a atender los gastos fijados en el artículo 1° de la presente ley, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente ley:

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.597.542.040
- CORRIENTES	1.500.267.340
- DE CAPITAL	97.274.700
INGRESOS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	240.747.931
- CORRIENTES	172.993.685
- DE CAPITAL	67.754.246
TOTAL GENERAL	1.838.289.971

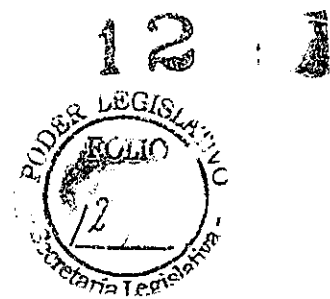
Artículo 3°.- Fijanse en la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 6.655.458 -) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial en la misma suma, según el detalle que figura en las planillas anexas a la presente ley.

Artículo 4°.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el Resultado Económico de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2008, estimado en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.325.800.-), de acuerdo al siguiente detalle y al que figura en planillas anexas a la presente ley:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



I. INGRESOS CORRIENTES	1.673.261.025
II. GASTOS CORRIENTES	1.671.935.225
III. RESULTADO ECONÓMICO	1.325.800
IV. INGRESOS DE CAPITAL	165.028.946
V. GASTOS DE CAPITAL	256.497.648
VI. INGRESOS TOTALES	1.838.289.971
VII. GASTOS TOTALES	1.928.432.873
VIII. RESULTADO FINANCIERO PREVIO	-90.142.902
IX. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.655.458
X. GASTOS FIGURATIVOS	6.655.458
XI. RESULTADO FINANCIERO	-90.142.902
XII. FUENTES FINANCIERAS	269.028.640
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	178.885.738
XIV. FINANCIAMIENTO NETO	90.142.902
XV. RESULTADO FINANCIERO DEFINITIVO	0

Artículo 5°.- El Presupuesto de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2008, contará con las Fuentes Financieras y Aplicaciones Financieras indicadas a continuación y que se detallan en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente ley:

XII. FUENTES FINANCIERAS	269.028.640
-- DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	4.955.000
-- ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	259.090.000
--- INCREMENTO DEL PATRIMONIO	4.983.640
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	178.885.738
-- INVERSIÓN FINANCIERA	25.654.255
-- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	153.231.483

Artículo 6°.- Fijase en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 153.231.483.-) el importe correspondiente a los gastos para atender la amortización de la deuda, de acuerdo al detalle que figura en las planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 7°.- Estímense en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 269.028.640.-) las Fuentes Financieras de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2008, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en la planilla anexa que forma parte integrante de la presente ley:

FUENTES FINANCIERAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	172.483.640
FUENTES FINANCIERAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	96.545.000
TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	269.028.640

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Suelos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Artículo 8º.- Como derivación de lo determinado en los artículos precedentes, el Financiamiento Neto de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2008, se ha estimado en la suma de PESOS NOVENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS (\$ 90.142.902.-), de acuerdo al siguiente detalle y al que figura en planillas anexas a la presente ley:

FINANCIAMIENTO NETO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.162.902
FINANCIAMIENTO NETO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	83.980.000
TOTAL FINANCIAMIENTO NETO	90.142.902

Artículo 9º.- Como consecuencia de la ejecución en la Provincia de diversos planes federales de infraestructura e inversión, estimase en la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (\$ 337.920.187.-) el importe de los recursos provenientes del Presupuesto Nacional destinado a estos fines en el Ejercicio 2008, de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 10.- Como derivación de lo expuesto en el artículo precedente, fijase en la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (\$ 337.920.187.-) el total de erogaciones financiadas con transferencias del Presupuesto Nacional, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente ley:

Administración Provincial			
INSTITUCIÓN	TOTAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
PODER EJECUTIVO	181.140.187	0	181.140.187
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	160.780.000	4.000.000	156.780.000
TOTAL GENERAL	341.920.187	4.000.000	337.920.187

Artículo 11.- Apruébanse los Presupuestos de Gastos y el Cálculo de Recursos y Fuentes Financieras de los Organismos de Seguridad Social para el Ejercicio 2008, de acuerdo al detalle que se indica a continuación y al de las planillas anexas, las que forman parte de la presente ley:

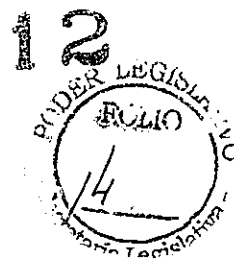
CONCEPTO	TOTAL	CAJA COMPENSADORA DE POLICÍA	INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL
RECURSOS TOTALES	499.976.771	7.494.578	492.482.193
GASTOS TOTALES	309.724.602	7.494.578	302.230.024
RESULTADO FINANCIERO	190.252.169	0	190.252.169
FUENTES FINANCIERAS	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	190.252.169	0	190.252.169

Cada uno de estos organismos podrá disponer reestructuraciones y modificaciones de sus presupuestos, con la limitación de no alterar el total aprobado precedentemente, salvo que se

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



produzcan incrementos en la composición de los recursos específicos y/o el financiamiento, las que deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo Provincial.

**TÍTULO II
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 12.- Fijase en DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (12.357) el número total de cargos de la planta de personal de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2008, de acuerdo a lo indicado en el detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 13.- Fijase en TRESCIENTOS CUATRO (304) el número total de cargos de la planta de personal permanente de los organismos de la Seguridad Social para el Ejercicio 2008, de acuerdo a lo indicado en el detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 14.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias dentro del total de erogaciones determinado en el artículo 1º de la presente ley, pudiendo solamente ser incrementado como consecuencia de la obtención de mayores recursos o de financiamiento adicional, o bien cuando se produzcan excedentes financieros cuyo traslado de un ejercicio al siguiente lo justifique. El Poder Ejecutivo Provincial podrá realizar modificaciones presupuestarias dentro de los totales por Finalidad, salvo en las funciones Salud y Educación, con autorización legislativa previa, cuando las transferencias de créditos entre éstas se encuentren justificadas en razones de reasignación de prioridades de la gestión o cuando se determinen niveles de sub-ejecución de alguna de ellas.

Los organismos descentralizados podrán realizar modificaciones presupuestarias con las mismas limitaciones, las que deberán ser sometidas a la ratificación por parte del Poder Ejecutivo Provincial, excepto incrementar las partidas presupuestarias de personal las que deberán contar con la debida autorización legislativa.

Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial podrán disponer reestructuraciones y modificaciones de su presupuesto dentro del total acordado en la presente ley. A los fines de consolidar y mantener actualizados los registros contables y presupuestarios, dichos Poderes remitirán copia de los respectivos dispositivos al Ministerio de Economía.

Artículo 15.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a producir reestructuraciones orgánicas de sus jurisdicciones y programas, así como a transferir, transformar y/o suprimir cargos de la planta de personal aprobada por la presente ley, con la única limitación de no incrementar el número total de cargos ni aumentar los créditos del inciso 'Personal'. No podrá designarse o reubicarse personal temporario, permanente o de planta política y/o de gabinete, en ninguna de las reparticiones de la Administración Pública Provincial, sin que se encuentre debidamente habilitado el cargo presupuestario en forma previa a la designación del agente o funcionario.

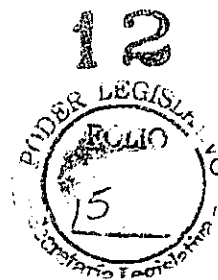
Artículo 16.- Las erogaciones destinadas a ser atendidas con fondos provenientes de recursos o financiamientos afectados, así como las mencionadas en el artículo 10 de la presente, deberán ajustarse en cuanto a importe y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En todos los casos los acuerdos, convenios o adhesiones con los organismos cedentes o administradores de dichos fondos o fuentes financieras, que impliquen ser incorporados al Presupuesto Provincial que se aprueba por la presente ley, deberán contar con la posterior comunicación a la Legislatura de la Provincia.

Artículo 17.- La programación de la ejecución de los programas y proyectos que cuenten con financiamiento provincial se ajustará de acuerdo a las reales disponibilidades financieras que determine el Ministerio de Economía según los informes de la Tesorería General de la Provincia en coordinación con el área rectora del Sistema Presupuestario Provincial, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Administración Financiera de la Ley provincial 495, y adecuando las cuotas de los créditos presupuestarios, aprobados mediante la presente ley, a los montos que se determinen mediante dicha metodología. Tendrán el mismo tratamiento las remesas financieras destinadas a financiar gastos o presupuestos de organismos descentralizados y demás poderes que

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



requieran de las contribuciones o aportes de la Administración Central para financiar sus gastos. Cuando las proyecciones financieras determinadas por el Ministerio de Economía impliquen la imposibilidad de cumplir con las remesas previstas presupuestariamente, los mencionados organismos deberán prever otras fuentes de recursos o bien la disminución de los gastos, a los fines de cumplir con el principio de equilibrio de las cuentas fiscales, en función de lo establecido en los regímenes legales de administración financiera y de compromiso de administración de los recursos públicos sancionados por el Poder Legislativo Provincial.

Artículo 18.- El Poder Ejecutivo deberá remitir mensualmente las remesas financieras destinadas a financiar los presupuestos de gastos de los Poderes Legislativo y Judicial, mediante el método de transferir mes a mes la doceava parte del total del Presupuesto aprobado por la presente ley para cada Poder.

Artículo 19.- La liquidación de los fondos en concepto de Coparticipación de Recursos a las Municipalidades cuyo cálculo se incluye en planilla anexa, será efectuada de acuerdo al régimen legal vigente, deduciéndose en forma proporcional, con carácter previo a su distribución, los gastos mensuales de las reparticiones que intervienen directamente en las recaudaciones de recursos coparticipables, a los efectos de hacer pesar sobre todas las partes interesadas el costo que irroga la recaudación de estos recursos.

Mismo procedimiento será aplicable para las retenciones a que se refiere el artículo 40 de la Ley provincial 534.

Artículo 20.- No podrán adjudicarse obras o trabajos públicos, aun cuando cuenten con tratamiento presupuestario, que no posean un financiamiento específico que permita llevar a cabo la totalidad de la misma, de manera de no afectar la consecución de aquellas que ya se encuentran en proceso de ejecución.

Artículo 21.- El Poder Legislativo, el Poder Judicial de la Provincia, el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Fiscalía de Estado, podrán prever sus respectivas vacantes, las que deberán ser incluidas en el proyecto de Presupuesto del Ejercicio de cada organismo, pero éstas podrán ser financiadas con recursos de la Administración Central, siempre y cuando se prevean las fuentes de ingresos de recaudación propia o bien en su compensación mediante la disminución de los gastos, de manera de no incrementar las asignaciones presupuestarias que se remesan desde el Tesoro Provincial.

Dicha limitación sólo podrá ser alterada cuando existan razones de fuerza mayor y expreso acuerdo del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Artículo 22.- En caso de registrarse una variación anual de los precios o depreciación monetaria, cuya evolución o proyección se estime mayor al DIEZ POR CIENTO (10%) anual, el Poder Ejecutivo Provincial podrá ajustar los créditos presupuestarios que se aprueban por la presente ley mediante la aplicación de coeficientes que reflejen la variación registrada en el índice de precios al consumidor -nivel general- para las ciudades de Ushuaia o Río Grande, que publica la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia, o en su defecto el que determina el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Dicha actualización se encontrará condicionada a la evolución de los recursos y el financiamiento, con el fin de no alterar la regla de equilibrio presupuestario.

Artículo 23.- El Poder Ejecutivo Provincial deberá distribuir los créditos que se aprueban por esta ley al nivel de desagregación previsto en los clasificadores presupuestarios y en las aperturas por unidad ejecutora, categorías programáticas o actividades específicas que resulten necesarias. Asimismo, podrá reestructurar los créditos del inciso 'Personal' según surja de su distribución en función de la recomposición de los salarios, aportes y contribuciones del personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados, así como por las adecuaciones que deriven de la reforma de estructuras ministeriales. Las mayores asignaciones presupuestarias que deriven de estos ajustes, deberán estar compensadas por la disminución de los gastos corrientes o de capital, o bien a través del incremento de los recursos o el financiamiento, de manera de garantizar el principio de equilibrio presupuestario de cada organismo.

Artículo 24.- Cuando la ejecución del total de recursos supere el cálculo previsto en la presente ley, el Poder Ejecutivo Provincial deberá remitir a la Legislatura Provincial un proyecto de distribución de dichos excedentes según los criterios y máximas prioridades que determine,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

12



procurando afectarlos a la inversión pública, la atención de las demandas sociales y el desarrollo productivo.

El Poder Legislativo de la Provincia dispondrá su aprobación o reformulación dentro de los treinta (30) días corridos desde el momento de su ingreso como asunto entrado, de manera de asegurar la continuidad de los servicios del Estado y sus instituciones, observando los principios y obligaciones que establece la Constitución de la Provincia, en especial, los establecidos en el artículo 73 de la misma. De no contarse con dictamen dentro de dicho plazo, el Poder Ejecutivo Provincial podrá distribuirlos o reasignarlos según los criterios y prioridades formuladas originalmente.

Quedan exceptuados para dicho cálculo o reasignación, los recursos o fondos con afectación específica, los de programas nacionales, el financiamiento afectado a obras o los que integren fondos fiduciarios o fideicomisos para obras o proyectos de inversión, así como los constituidos para el "FONDO SOCIAL DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA".

Artículo 25.- El Poder Ejecutivo y los organismos descentralizados estarán obligados a informar las modificaciones presupuestarias al Poder Legislativo, así como los cambios que deriven de reasignar créditos entre jurisdicciones, la creación de nuevos programas presupuestarios, el refuerzo de partidas o el cambio de destino de los gastos. El Poder Legislativo tendrá la facultad, dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) días de elevada la modificación, aprobar o reformular el objeto o destino de las modificaciones solicitadas. Superado dicho plazo, y de no contar con ratificación o modificación, se tendrán por aprobadas las modificaciones practicadas por el Poder Ejecutivo y los organismos requirentes.

Quedan exceptuados de esta restricción, los fondos que cuenten con afectación específica otorgados por ley especial, o aquellos que respondan a programas o se financien con fondos federales o nacionales con aplicación o jurisdicción en el ámbito de la Provincia. Sin embargo, y a los fines de ser incorporados en el Presupuesto General, los mismos deberán ser informados a la Legislatura de la Provincia dentro de un plazo no mayor de TREINTA (30) días de suscriptos los convenios y/o percibidos los recursos, con el fin de ser incluidos en la norma presupuestaria.

Artículo 26.- El Poder Ejecutivo Provincial deberá informar a la Legislatura de la Provincia, dentro de un plazo improrrogable de SESENTA (60) días a contar desde el cierre de cada período mensual, el estado de la ejecución presupuestaria de la Administración Central a nivel de unidades de organización y categorías programáticas, por totales por jurisdicción y total general al máximo nivel de desagregación, la recaudación de los recursos de origen nacional y provincial, el avance físico y financiero de las obras en ejecución, el estado de las licitaciones públicas, los convenios de financiamiento para programas y obras suscriptos con el Estado Nacional, Fondos Fiduciarios y demás organismos nacionales o provinciales, el listado de los anticipos financieros o con "cargo a rendir" otorgados individualizando monto, destino y responsable, situación de la tesorería, listado de obligaciones a cargo del Tesoro, el stock de la deuda financiera y deuda consolidada, el detalle de los servicios de la deuda pública financiera y no financiera, las operaciones de canje de deuda y las retenciones devengadas a los fondos de Coparticipación Federal o régimen que los sustituya, evolución del gasto en personal y los gastos de funcionamiento, detalle de los recursos de afectación específica y ejecución de programas o proyectos financiados con recursos nacionales o de organismos internacionales de crédito, coparticipación de los recursos de la Ley provincial 88 de Juegos de Azar, liquidación discriminada de los fondos coparticipables a los municipios y comunas, inventario actualizado de los bienes patrimoniales, resumen del personal ocupado por jurisdicción, agrupamiento o escalafón, y toda otra información relacionada con el estado financiero y la evolución de los gastos y recursos de la Administración Central.

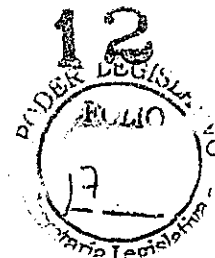
La misma obligación tendrán los organismos descentralizados y organismos descentralizados autárquicos, los que deberán remitir los respectivos informes en forma individual en dicho plazo y disponer su envío al Poder Ejecutivo provincial, el que deberá preparar un informe consolidado del conjunto de la Administración Pública Provincial, el que deberá ser remitido a la Legislatura Provincial en un plazo máximo de NOVENTA (90) días a contar desde la fecha de cierre de cada período mensual.

A su vez, tendrá como misión establecer los criterios de funcionamiento de los sistemas para garantizar la integración, calidad de la información, el acceso libre del ciudadano, facilitar el

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



control de los organismos de fiscalización y la transparencia de las cuentas públicas, para lo cual establecerá las normas y procedimiento de aplicación al conjunto de la Administración Provincial.

Artículo 27.- El Poder Ejecutivo Provincial deberá incluir analíticamente las modificaciones o adecuaciones presupuestarias del Presupuesto del Poder Legislativo que se aprueben por Resolución de Cámara.

Artículo 28.- Las vacantes de personal no ocupadas, previstas en forma anexa en el Ministerio de Economía para hacer frente las designaciones que restan incorporarse al proceso de normalización laboral dispuesto en las Leyes Provinciales N° 661 y 668, incluyen al Personal de la Cooperativa "Renacer" y la Cooperativa de Trabajo "Tierra del Fuego", delegando al Poder Ejecutivo Provincial la facultad de designación de los trabajadores propuestos por ambas entidades.

Artículo 29.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

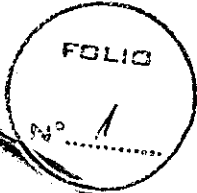
Dr. Enrique Horacio VALLEJOS
Ministro de Coordinación
de Gabinete y Gobierno

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

PC



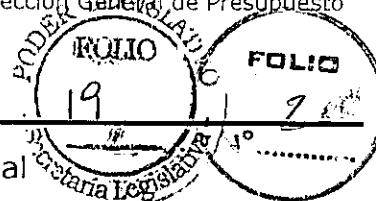
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO

1.0.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO



Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Provincial

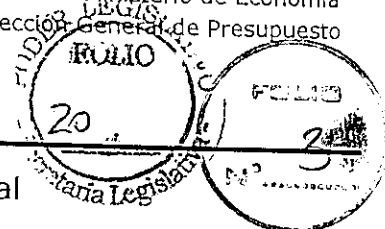
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Total AC + OD
I. INGRESOS CORRIENTES	1.500.267.340	172.993.685	1.673.261.025
-- Tributarios	1.065.704.911	40.674.206	1.106.379.117
---- <i>De Origen Provincial</i>	378.183.391	440.000	378.623.391
----- Ingresos Brutos	283.483.761		283.483.761
----- Inmobiliario Rural (1)	650.000		650.000
----- Sellos	25.518.832		25.518.832
----- Otros recursos tributarios	68.530.798	440.000	68.970.798
----- Fondo Social de Reactivación Productiva	32.489.439		32.489.439
----- Fondo Obra "Puerto Caleta La Misión"	36.041.359		36.041.359
----- Ley Territorial N 326 - Bomberos Voluntarios		440.000	440.000
---- <i>De Origen Nacional</i>	687.521.520	40.234.206	727.755.726
----- Distribución Secundaria Ley 23548 y modif.	529.292.900		529.292.900
----- Ley 24049 Servicios Educativos	11.700.000		11.700.000
----- Ley 24049 P.O.S.O.CO.	200.004		200.004
----- Ley 24049 P.R.O.S.O.N.U. y otros	2.728.016		2.728.016
----- Impuesto a los Activos Ley 23906 Fondo Educativo	32.400		32.400
----- Impuesto a las Ganancias Obras Infr.Bas.Soc.	6.402.900		6.402.900
----- Impuesto a las Ganancias Excedente Con. Bonaerense	59.512.800		59.512.800
----- Impuesto a las Ganancias Ley 24.699	7.366.200		7.366.200
----- Impuesto a los Bienes Personales No Incluido al proc económico o/afec	16.891.800		16.891.800
----- Impuesto a los Bienes Person. Ley 23966Art.30	645.300		645.300
----- Fondo Compensador Desequilibrios Fiscales	36.000.000		36.000.000
----- Reg. Simplificado p/ Pequeños Contribuyentes	3.841.800		3.841.800
----- Imp. Combustibles Líquidos Obras de Infraestructura	2.287.400		2.287.400
----- Imp. Combustibles Líquidos Vialidad Provincial		5.400.000	5.400.000
----- Imp. Combustibles Líquidos F.E.D.E.I.		5.000.000	5.000.000
----- Imp. Combustibles Líquidos F.O.NA.VI		19.000.000	19.000.000
----- Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación de Tarifas		6.078.206	6.078.206
----- Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI		4.756.000	4.756.000
----- Ley Nacional de Financiamiento Educativo	10.620.000		10.620.000
-- No tributarios excepto (a) y (b)	336.446.711	2.026.620	338.473.331
---- <i>Recursos No Tributarios</i>	92.546.711	2.026.620	94.573.331
---- <i>Regalías Hidrocarburíferas</i>	243.900.000		243.900.000
-- Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública (a)	13.247.795	36.259.626	49.507.421
---- <i>Actividades de Ventas de bienes y Prestación de servicios</i>	13.247.795	36.259.626	49.507.421
-- Ingresos de Operación (sin movimiento)		61.800.768	61.800.768
---- <i>Actividades de Prod. de Empresas Públicas</i>		61.800.768	61.800.768
-- Rentas de la Propiedad (b)	608.993		608.993
---- <i>Recursos No Tribut.provenientes de Intereses Cobrados</i>	608.993		608.993
-- Transferencias Corrientes (de Org.no Cons.Pres.)	84.258.930	32.232.465	116.491.395
---- <i>Aportes No Reinteg.p/financ. Erogaciones Corrientes</i>	74.258.930	16.832.000	91.090.930
---- <i>ATN p/financ. Erogaciones Corrientes</i>	10.000.000		10.000.000
---- <i>Otras</i>		15.400.465	15.400.465
II. GASTOS CORRIENTES	1.512.907.751	159.027.473	1.671.935.225

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Provincial

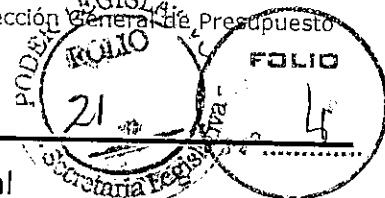
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Total AC + OD
-- Gastos de Consumo (excepto bien de capital)	1.020.238.518	141.363.768	1.161.602.287
---- Personal	906.625.456	100.380.067	1.007.005.524
---- Bienes de consumo	44.566.029	20.015.336	64.581.365
---- Servicios no Personales	69.047.033	20.968.365	90.015.398
-- Rentas de la Propiedad	9.327.731	5.568.000	14.895.731
---- Intereses y Gastos de la Deuda	9.327.731	5.568.000	14.895.731
-- Transferencias Corrientes	483.341.502	12.095.705	495.437.207
---- Al Sector Privado	127.507.054	11.995.705	139.502.759
----- Jubilaciones y Pensiones	12.838.056	50.000	12.888.056
----- Becas	3.214.300		3.214.300
----- Ayudas Sociales a Personas (incluye Programas de Empleo)	68.218.831		68.218.831
----- Enseñanza Privada	42.239.867		42.239.867
----- Otros	996.000	11.945.705	12.941.705
---- Al Sector Público	355.834.448	100.000	355.934.448
----- Coparticipación a Municipios	343.503.448		343.503.448
----- Otros	12.331.000	100.000	12.431.000
III. RESULTADO ECONÓMICO	-12.640.411	13.966.212	1.325.800
IV. INGRESOS DE CAPITAL	97.274.700	67.754.246	165.028.946
-- Recursos Propios de Capital	15.000.000		15.000.000
---- Venta de Activo Fijo	15.000.000		15.000.000
-- Transferencias de Capital	55.163.400	29.149.535	84.312.935
---- Erogaciones de Capital / Aportes Programas Federales	278.400	5.000.000	5.278.400
---- Otras transferencias de Capital (Prog Des. Muni II Bif 3860)	54.885.000	24.149.535	79.034.535
-- Disminución de la Inversión Financiera	27.111.300	38.604.711	65.716.011
---- Venta de Títulos y Valores	11.652.300		11.652.300
---- Recupero de Préstamos	15.459.000	38.604.711	54.063.711
GASTOS DE CAPITAL	86.039.964	170.457.684	256.497.648
-- Inversión Real Directa	85.814.964	170.217.684	256.032.648
---- Bienes Preexistentes	4.000	1.600.000	1.604.000
---- Construcciones	70.190.500	105.051.508	175.242.008
---- Maquinaria y equipo	13.674.201	63.248.251	76.922.452
---- Equipo de seguridad	881.200	225.000	1.106.200
---- Otros	1.065.063	92.925	1.157.988
-- Transferencias de Capital	225.000	240.000	465.000
---- Al Sector Privado	225.000		225.000
---- Al Sector Público		240.000	240.000
----- Subsidios a Municipios		240.000	240.000
VI. INGRESOS TOTALES	1.597.542.040	240.747.931	1.838.289.971
VII. GASTOS TOTALES	1.598.947.716	329.485.157	1.928.432.873
VIII. RESULTADO FINANCIERO PREVIO	-1.405.676	-88.737.226	-90.142.902
IX. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	949.116	5.706.342	6.655.458
-- Con Recursos de Administración Central		5.706.342	5.706.342
-- Con Recursos de Organismos Descentralizados	949.116		949.116
X. GASTOS FIGURATIVOS	5.706.342	949.116	6.655.458

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Provincial

	Administración Central	Organismos Descentralizados	Total AC + OD
-- Afect. Rec. de Adm. Central a Org. Descentralizados	5.706.342		5.706.342
-- Afect. Rec. de Org. Descentralizados a Adm. Central		949.116	949.116
XI. RESULTADO FINANCIERO	-6.162.902	-83.980.000	-90.142.902
XII. FUENTES FINANCIERAS	172.483.640	96.545.000	269.028.640
-- Disminución de la Inversión Financiera		4.955.000	4.955.000
---- <i>Disminución de Otros Activos Financieros</i>		4.955.000	4.955.000
-- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	167.500.000	91.590.000	259.090.000
---- <i>Programa Asistencia Financiera a Provincias - PAF</i>	150.000.000	91.590.000	241.590.000
---- <i>Reconversión de deuda de corto plazo</i>	17.500.000		17.500.000
-- Incremento del Patrimonio (sin movimiento)	4.983.640		4.983.640
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	166.320.738	12.565.000	178.885.738
-- Inversión Financiera	15.154.255	10.500.000	25.654.255
---- <i>Incremento de Otros Activos Financieros</i>	15.154.255	10.500.000	25.654.255
-- Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	151.166.483	2.065.000	153.231.483
---- <i>Amortización de la Deuda Original</i>	151.166.483	223.000	151.389.483
---- <i>Disminución de otros pasivos</i>		1.842.000	1.842.000
XIV. FINANCIAMIENTO NETO	6.162.902	83.980.000	90.142.902
XV. RESULTADO FINANCIERO DEFINITIVO	0	0	0

Los planes federales se presentan como otro anexo

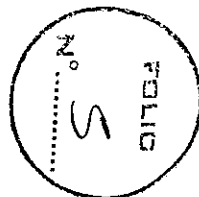
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



ADMINISTRACION CENTRAL
DISTRIBUCION DE RECURSOS COPARTICIPABLES A LAS MUNICIPALIDADES
(en pesos)

CONCEPTO	DISTRIBUCION		DISTRIBUCION PRIMARIA				DISTRIBUCION SECUNDARIA					
	Total de Recursos	Deducción de Gastos Operativos	Total de Recursos Netos	%	Masa a distribuir	Municipalidad de Ushuaia		Municipalidad de Río Grand		Comuna de Tolhuin		
						Coef.	Importe	Coef.	Importe	Coef.	Importe	
Ingresos Tributarios	309.652.593											
Gastos operativos Dir. Rentas y Dir. Catastro		7.556.972	302.095.621	45	135.943.029	0,420	57.096.072	0,580	78.846.957			
Regalías Hidrocarburíferas	243.900.000											
Gastos operativos Dir. Hidrocarburos		9.035.691	234.864.309	20	46.972.862	0,463	21.746.435	0,537	25.224.427			
Distribución secundaria - Ley 23548 y modif.	592.647.500											
Retenciones a la coparticipación			592.647.500	25	148.161.875	0,500	74.080.938	0,500	74.080.938			
Subtotal					12.425.682					0,0110		12.425.682
Totales	1.146.200.093	16.592.663	1.129.607.430		343.503.448		152.925.445		178.152.321			12.425.682

[Handwritten signature]



SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL - EJERCICIO 2008
PODER EJECUTIVO
Detalle por Operatoria, Moneda y Vencimientos mes a mes
- en pesos -

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Total Interés y Gasto de la Deuda	637.191	732.436	630.585	942.388	861.700	618.953	632.289	758.922	617.855	918.796	796.425	630.192	8.777.731
- Deuda Interna:	637.191	603.374	630.585	619.590	632.991	618.953	632.289	634.922	617.855	631.090	617.027	630.192	7.506.057
Entidades Bancarias y Financieras	637.191	603.374	630.585	619.590	632.991	618.953	632.289	634.922	617.855	631.090	617.027	630.192	7.506.057
a) Conversión de Deuda P. Bonos Garantizados	614.517	580.474	607.455	596.229	609.397	595.123	608.221	610.613	593.303	606.292	591.981	604.896	7.218.500
d) Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura ⁽¹⁾	22.673	22.900	23.129	23.361	23.594	23.830	24.068	24.309	24.552	24.798	25.046	25.296	287.557
- Deuda Externa:	0	129.062	0	322.799	228.709	0	0	124.000	0	287.706	179.398	0	1.271.674
Organismos Internacionales ⁽²⁾	0	129.062	0	322.799	228.709	0	0	124.000	0	287.706	179.398	0	1.271.674
BID 940 (Mejoramiento de Barrios)	0	122.554	0	0	0	0	0	118.328	0	0	0	0	240.882
BID 619	0	6.508	0	0	0	0	0	5.672	0	0	0	0	12.179
BID 845	0	0	0	321.132	0	0	0	0	0	283.096	0	0	604.228
BIRF 3280	0	0	0	1.667	0	0	0	0	0	4.610	0	0	6.277
BIRF 3860 (MUNI. II)	0	0	0	0	228.709	0	0	0	0	0	179.398	0	408.108
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	11.308.438	12.524.330	12.323.777	13.503.040	14.181.569	12.846.879	12.354.605	12.570.572	12.370.096	13.109.706	13.229.041	11.393.430	151.716.483
- Deuda Interna:	11.308.438	12.316.102	12.323.777	12.331.466	12.339.166	12.846.879	12.354.605	12.362.344	12.370.096	12.007.860	11.385.638	11.393.430	145.339.800
Entidades Bancarias y Financieras	1.793.438	1.801.102	1.808.777	1.816.466	1.824.166	1.831.879	1.839.605	1.847.344	1.855.096	1.862.860	1.870.638	1.878.430	22.029.800
a) Conversión de Deuda P. Bonos Garantizados	1.671.351	1.677.794	1.684.236	1.690.679	1.697.121	1.703.564	1.710.007	1.716.449	1.722.893	1.729.335	1.735.777	1.742.221	20.481.426
d) Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura ⁽¹⁾	122.087	123.308	124.541	125.787	127.045	128.315	129.598	130.894	132.203	133.525	134.860	136.209	1.548.374
Disminución de Otros Pasivos	9.515.000	10.515.000	10.515.000	10.515.000	10.515.000	11.015.000	10.515.000	10.515.000	10.515.000	10.145.000	9.515.000	9.515.000	123.310.000
- Pago Deuda I.P.A.U.S.S.-LEY PROV N°675	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	108.000.000
- Deuda con I.P.A.U.S.S. Convenio 10079/04	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	5.220.000
- Convenio 11386 - Servicios-varios- Munic. Ushuaia	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	960.000
- Sentencias Judiciales y otras deudas	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	630.000	0	0	9.130.000
- Deuda Externa:	0	208.228	0	1.171.574	1.843.403	0	0	208.228	0	1.101.846	1.843.403	0	6.376.683
Organismos Internacionales ⁽²⁾	0	208.228	0	1.171.574	1.843.403	0	0	208.228	0	1.101.846	1.843.403	0	6.376.683
Bid 940 (Mejoramiento de Barrios)	0	168.032	0	0	0	0	0	168.032	0	0	0	0	336.064
BID 619	0	40.196	0	0	0	0	0	40.196	0	0	0	0	80.393
BID 845	0	0	0	1.101.846	0	0	0	0	0	1.101.846	0	0	2.203.692
BIRF 3280	0	0	0	69.728	0	0	0	0	0	0	0	0	69.728
BIRF 3860 (MUNI. II)	0	0	0	0	1.843.403	0	0	0	0	0	1.843.403	0	3.686.806
TOTAL AMORTIZACIÓN E INTERESES													160.494.215

⁽¹⁾ Incluye préstamos para DPOSS.

⁽²⁾ Se considera tipo de cambio U\$S 1 = \$ 3,09.

PODER LEGISLATIVO
 TIERRA DEL FUEGO
 N.º 23
 FOLIO 6

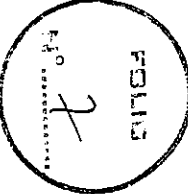
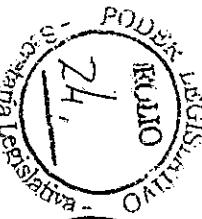
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL - EJERCICIO 2008
PODER EJECUTIVO
Detalle por Operatoria, Moneda y Vencimientos mes a mes
- en pesos -

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Total Interés y Gasto de la Deuda	637.191	732.436	630.585	942.388	861.700	618.953	632.289	758.922	617.855	918.796	796.425	630.192	8.777.731
- Deuda Interna:	637.191	603.374	630.585	619.590	632.991	618.953	632.289	634.922	617.855	631.090	617.027	630.192	7.506.057
Entidades Bancarias y Financieras	637.191	603.374	630.585	619.590	632.991	618.953	632.289	634.922	617.855	631.090	617.027	630.192	7.506.057
a) Conversión de Deuda P. Bonos Garantizados	614.517	580.474	607.455	596.229	609.397	595.123	608.221	610.613	593.303	606.292	591.981	604.896	7.218.500
d) Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura ⁽¹⁾	22.673	22.900	23.129	23.361	23.594	23.830	24.068	24.309	24.552	24.798	25.046	25.296	287.557
- Deuda Externa:	0	129.062	0	322.799	228.709	0	0	124.000	0	287.706	179.398	0	1.271.674
Organismos Internacionales ⁽²⁾	0	129.062	0	322.799	228.709	0	0	124.000	0	287.706	179.398	0	1.271.674
BID 940 (Mejoramiento de Barrios)	0	122.554	0	0	0	0	0	118.328	0	0	0	0	240.882
BID 619	0	6.508	0	0	0	0	0	5.672	0	0	0	0	12.179
BID 845	0	0	0	321.132	0	0	0	0	0	283.096	0	0	604.228
BIRF 3280	0	0	0	1.667	0	0	0	0	0	4.610	0	0	6.277
BIRF 3860 (MUNI. II)	0	0	0	0	228.709	0	0	0	0	0	179.398	0	408.108
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	11.308.438	12.524.330	12.323.777	13.503.040	14.181.569	12.846.879	12.354.605	12.570.572	12.370.096	13.109.706	13.229.041	11.393.430	151.716.483
- Deuda Interna:	11.308.438	12.316.102	12.323.777	12.331.466	12.339.166	12.846.879	12.354.605	12.362.344	12.370.096	12.007.860	11.385.638	11.393.430	145.339.800
Entidades Bancarias y Financieras	1.793.438	1.801.102	1.808.777	1.816.466	1.824.166	1.831.879	1.839.605	1.847.344	1.855.096	1.862.860	1.870.638	1.878.430	22.029.800
a) Conversión de Deuda P. Bonos Garantizados	1.671.351	1.677.794	1.684.236	1.690.679	1.697.121	1.703.564	1.710.007	1.716.449	1.722.893	1.729.335	1.735.777	1.742.221	20.481.426
d) Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura ⁽¹⁾	122.087	123.308	124.541	125.787	127.045	128.315	129.598	130.894	132.203	133.525	134.860	136.209	1.548.374
Disminución de Otros Pasivos	9.515.000	10.515.000	10.515.000	10.515.000	10.515.000	11.015.000	10.515.000	10.515.000	10.515.000	10.145.000	9.515.000	9.515.000	123.310.000
- Pago Deuda I.P.A.U.S.S.-LEY PROV Nº676	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	108.000.000
- Deuda con I.P.A.U.S.S. Convenio 10079/04	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000	5.220.000
- Convenio 11386 - Servicios-varios- Munic. Ushuaia	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	960.000
- Sentencias Judiciales y otras deudas	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	630.000	0	0	9.130.000
- Deuda Externa:	0	208.228	0	1.171.574	1.843.403	0	0	208.228	0	1.101.846	1.843.403	0	6.376.683
Organismos Internacionales ⁽²⁾	0	208.228	0	1.171.574	1.843.403	0	0	208.228	0	1.101.846	1.843.403	0	6.376.683
Bid 940 (Mejoramiento de Barrios)	0	168.032	0	0	0	0	0	168.032	0	0	0	0	336.064
BID 619	0	40.196	0	0	0	0	0	40.196	0	0	0	0	80.393
BID 845	0	0	0	1.101.846	0	0	0	0	0	1.101.846	0	0	2.203.692
BIRF 3280	0	0	0	69.728	0	0	0	0	0	0	0	0	69.728
BIRF 3860 (MUNI. II)	0	0	0	0	1.843.403	0	0	0	0	0	1.843.403	0	3.686.806
TOTAL AMORTIZACIÓN E INTERESES													160.494.215

⁽¹⁾ Incluye préstamos para DPOSS.

⁽²⁾ Se considera tipo de cambio US\$ 1 = \$ 3,09.

[Handwritten signature]

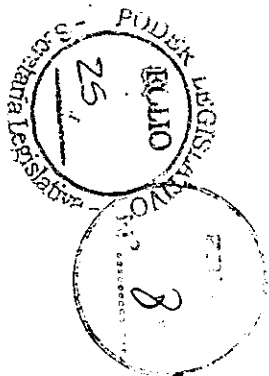


**Evolución de Recursos Tributarios y No tributarios
Recaudados por la Dirección General de Rentas
Ejercicio 2007 - Proyección 2008**
-en pesos-

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul ⁽¹⁾	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total 2007	Proyección 2008
Ingresos Tributarios	19.127.473,52	16.582.985,27	16.562.708,99	20.891.432,24	20.629.655,50	16.842.383,15	20.603.089,15	21.277.553,06	21.277.553,06	21.277.553,06	21.277.553,06	21.277.553,06	237.627.493,12	309.252.592,92
Ingresos Brutos	5.609.281,04	5.546.714,40	5.245.285,12	5.707.677,60	5.285.593,45	4.950.638,27	6.650.387,29	6.650.500,00	6.650.500,00	6.650.500,00	6.650.500,00	6.650.500,00	72.250.077,17	91.396.347,62
Convenio Multilateral	11.707.869,61	10.039.529,96	10.031.069,32	13.422.115,49	14.701.058,18	11.219.713,59	13.226.401,25	13.500.000,00	13.500.000,00	13.500.000,00	13.500.000,00	13.500.000,00	151.847.757,40	192.087.413,11
Sellos	1.799.176,33	991.977,67	1.281.955,72	1.760.690,85	642.853,70	671.062,11	724.154,81	1.124.553,06	1.124.553,06	1.124.553,06	1.124.553,06	1.124.553,06	13.494.636,69	25.518.832,19
Inmobiliario Rural	11.146,54	2.763,04	4.398,83	948,3	150,17	969,18	2.145,80	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	35.021,86	250.000,00
Otros Ingresos	2.327.204,43	1.455.740,53	1.749.215,85	2.158.700,19	2.133.394,12	2.365.542,31	2.948.942,16	2.981.000,00	2.971.000,00	2.971.000,00	2.971.000,00	2.971.000,00	30.003.739,59	45.598.032,03
Ing. T.V. Estatal														
Pesqueras y O.Industrias	2.260.376,47	1.372.303,97	1.645.450,07	2.064.882,68	2.024.006,12	2.277.470,34	2.875.995,93	2.890.000,00	2.890.000,00	2.890.000,00	2.890.000,00	2.890.000,00	28.990.485,58	43.339.058,42
Canon														
Recursos Naturales														
Multas	13.794,03	26.149,37	33.950,70	24.807,27	24.413,79	19.551,84	20.127,45	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	287.794,45	330.963,62
Rentas Varias	36.188,93	38.291,19	59.950,08	41.619,24	66.495,21	62.336,13	47.443,78	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	602.324,56	1.692.673,24
Boletín Oficial	5.945,00	8.495,00	9.865,00	7.391,00	8.089,00	6.184,00	5.375,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	61.345,00	93.546,75
Licitaciones	10.900,00	10.500,00			10.390,00			10.000,00					41.790,00	141.790,00
Intereses Mora														
Intereses Financiación														
Cargo tarjeta														
FONDO FINANC. PTO. CALETA	1.866.760,23	903.068,40	1.419.071,10	1.716.993,91	1.754.240,49	2.063.393,18	2.182.545,93	2.182.500,00	2.182.500,00	2.182.500,00	2.182.500,00	2.182.500,00	22.818.573,24	26.241.359,23
Fondo Financ. Pto. Caleta (Pesos)	1.866.760,23	903.068,40	1.419.071,10	1.716.993,91	1.754.240,49	2.063.393,18	2.182.545,93	2.182.500,00	2.182.500,00	2.182.500,00	2.182.500,00	2.182.500,00	22.818.573,24	26.241.359,23
Fondo Financ. Pto. Caleta (Bonos)														
FONDO SOCIAL	2.128.756,96	1.780.000,75	2.186.226,70	1.976.862,48	2.524.859,54	2.367.909,19	2.537.070,17	2.550.000,00	2.550.000,00	2.550.000,00	2.550.000,00	2.550.000,00	28.251.685,79	32.489.438,66
Fondo Social	2.128.756,96	1.780.000,75	2.186.226,70	1.976.862,48	2.524.859,54	2.367.909,19	2.537.070,17	2.550.000,00	2.550.000,00	2.550.000,00	2.550.000,00	2.550.000,00	28.251.685,79	32.489.438,66
Total	25.450.195,14	20.721.794,95	21.917.222,64	26.743.988,82	27.042.149,65	23.639.227,83	28.271.647,41	28.991.053,06	28.981.053,06	28.981.053,06	28.981.053,06	28.981.053,06	318.701.491,74	413.581.422,84

Nota: La proyección 2008 contempla un incremento respecto de 2007 por efecto del proceso inflacionario del 15% anual más una pauta de mayor presión tributaria sobre ingresos brutos y convenio multilateral del 10%.

⁽¹⁾ Datos hasta Julio según ingresos percibidos - Fuente: DGR



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 ACUERDO NACION-PROVINCIAS - LEY 25570
 Distribucion de Recursos Nacionales
 PROYECTADO 2008

- en Miles de Pesos -

MES	C.F.I. Nota de Ley 26075	Financ. Educativo Ley 26075	SUBTOTAL	Transferencia de Servicios						Impuesto a las Ganancias			Imp. Bienes Personales		Imp. s/ los Activos Fdo. Educativo Ley N° 23.906	I.V.A. Ley N° 23.966 Art. 5° Pto. 2	Imp. Combustibles Ley N° 23966			Fondo Compensador Deseq. Fisc. Provinciales	Reg. Simplif. p/Pequeños Contribuyentes Ley N° 24.977	TOTAL
				Educacion	Posoco	Prosonu	Hospitales	Minoridad	TOTAL	Fdo. para Infraes Bss Social	Excedente de bras de caract. social a Bs. As.	Ley N° 24.699	Ley N° 24.699	Ley N° 23.966 Art. 36			Obras de Infraes- tructura	Vialidad Provincial	FO.NA.V.			
ene	43.220,3	885,0	44.105,3	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	458,4	2.533,2	602,7	329,7	3,4	2,7	38,8	147,8	385,1	1.547,8	3.000,0	306,9	54.462,7
feb	37.185,3	885,0	38.070,3	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	408,2	2.251,0	602,7	982,8	10,1	2,7	33,4	251,5	655,1	1.889,8	3.000,0	268,8	49.427,2
mar	37.801,8	885,0	38.788,9	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	385,4	2.124,8	602,7	310,3	3,2	2,7	35,0	179,5	458,3	2.829,1	3.000,0	323,0	49.851,0
abr	35.315,5	885,0	36.200,5	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	321,3	1.771,7	602,7	869,0	10,0	2,7	33,8	183,3	504,2	2.028,2	3.000,0	391,3	46.836,6
may	52.812,9	885,0	53.797,9	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	815,8	6.579,8	602,7	7.135,4	73,3	2,7	38,8	142,0	370,4	1.488,7	3.000,0	318,7	75.369,9
jun	53.274,3	885,0	54.159,3	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	838,7	9.249,5	602,7	2.114,5	21,7	2,7	41,3	151,1	394,0	1.500,0	3.000,0	313,9	73.389,4
jul	42.658,9	885,0	43.541,9	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	517,0	5.701,9	645,0	1.053,1	10,8	2,7	44,4	177,2	462,2	2.284,9	3.000,0	324,2	58.775,5
ago	44.823,6	885,0	45.508,6	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	535,6	5.906,8	630,0	1.188,5	12,2	2,7	40,1	177,4	401,8	2.830,9	3.000,0	335,0	61.669,3
set	42.880,3	885,0	43.765,3	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	478,6	5.258,0	630,0	293,0	3,0	2,7	40,1	213,1	725,5	2.154,5	3.000,0	335,0	57.885,0
oct	45.351,2	885,0	46.236,2	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	517,8	5.709,8	615,0	1.146,8	11,8	2,7	41,9	218,2	598,8	2.154,5	3.000,0	335,0	61.588,4
nov	46.908,9	885,0	47.793,9	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	580,1	6.177,0	615,0	185,6	1,9	2,7	41,5	218,2	558,3	2.150,0	3.000,0	335,0	62.640,4
dic	41.061,7	885,0	41.946,7	975,0	16,7	8,3	0,0	0,0	1.000,0	586,8	6.251,5	615,0	1.183,3	12,2	2,7	41,8	218,2	442,5	3.414,8	3.000,0	335,0	65.030,5
TOTAL	528.292,7	10.620,0	539.912,7	11.700,0	200,0	100,0	0,0	0,0	12.000,0	6.402,9	59.512,8	7.366,2	16.891,8	173,6	32,4	471,5	2.281,4	5.965,1	26.171,2	36.000,0	3.841,8	717.032,3

[Handwritten signature]

PODIAK LEGIS
 JULIO
 No. 1
 FOLIO

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Administración Descentralizada	Total
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	18.614.456		18.614.456
	1.1 LEGISLATIVA	39.871.898		39.871.898
	1.2 JUDICIAL	78.916.424		78.916.424
	1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	96.458.825		96.458.825
	1.5 RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMUNAS)	343.503.448		343.503.448
	1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	86.976.296		86.976.296
	1.7 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	13.929.897		13.929.897
	1.8 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	1.007.627		1.007.627
	Total	679.278.871		679.278.871
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.2 SEGURIDAD INTERIOR	129.214.698		129.214.698
	2.3 SISTEMA PENAL	2.119.493		2.119.493
	2.4 INTELIGENCIA	51.000		51.000
	Total	131.385.191		131.385.191
3 SERVICIOS	3.1 SALUD	187.802.979		187.802.979
	3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	9.489.690		9.489.690

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
27
MAYO

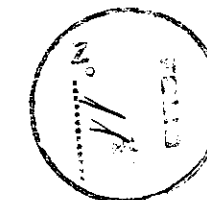
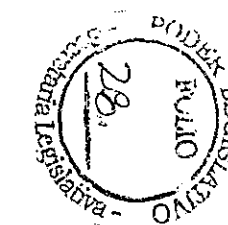
FOLIO
N° 10

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Administración Descentralizada	Total
3 SERVICIOS SOCIALES	3.3 SEGURIDAD SOCIAL	2.662.839		2.662.839
	3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	404.333		404.333
	3.5 CIENCIA Y TÉCNICA	3.520.032		3.520.032
	3.6 TRABAJO	6.194.641		6.194.641
	3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	59.746.707	56.692.711	116.439.418
	3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		62.904.048	62.904.048
	3.9 OTROS SERVICIOS URBANOS	26.709.829	35.055.000	61.764.829
	Total	296.831.051	154.651.759	451.482.810
	3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	3.4.1 EDUCACIÓN ELEMENTAL	227.885.361	
3.4.2 EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA		162.707.723		162.707.723
3.4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA		18.614.321		18.614.321
3.4.4 CULTURA		9.560.471		9.560.471
3.4.5 DEPORTE Y RECREACIÓN		38.942.639		38.942.639
Total		457.710.515		457.710.515
4 VICI	4.1 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	10.096.046	115.394.926	125.490.972

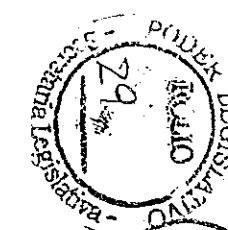
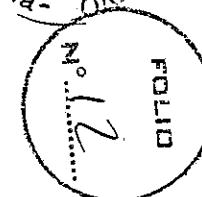
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



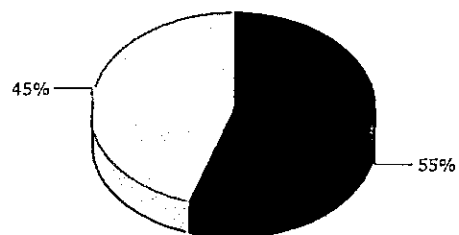
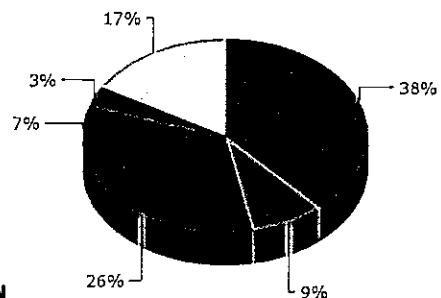
COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Administración Descentralizada	Total
4. SERVICIOS ECONÓMICOS	4.2 COMUNICACIONES	16.897.008		16.897.008
	4.3 TRANSPORTE	3.327.297		3.327.297
	4.4 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	10.986.110		10.986.110
	4.5 AGRICULTURA	781.310		781.310
	4.6 INDUSTRIA	3.847.946		3.847.946
	4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	8.769.235	72.952.588	81.721.823
	Total	54.704.952	188.347.514	243.052.466
5. DEUDA PÚBLICA	5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y GASTOS)	151.364.214		151.364.214
	Total	151.364.214		151.364.214
Total		1.770.974.796	342.999.273	2.113.974.069

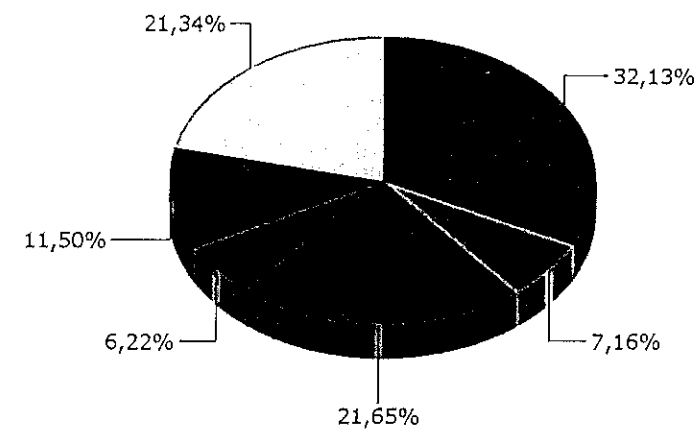
COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y CARACTER INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL



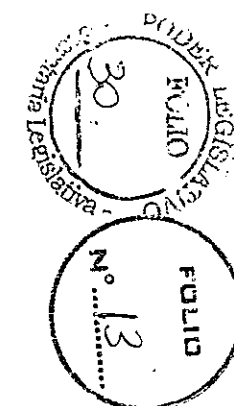
Administración Descentralizada

■ ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	■ DEUDA PÚBLICA	■ EDUCACIÓN Y CULTURA
■ SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	■ SERVICIOS ECONÓMICOS	□ SERVICIOS SOCIALES



■ ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	679278871,4	32,13%
■ DEUDA PÚBLICA	151384214	7,16%
■ EDUCACIÓN Y CULTURA	457710515,5	21,65%
■ SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	131385191,0	6,22%
■ SERVICIOS ECONÓMICOS	243052466,2	11,50%
□ SERVICIOS SOCIALES	451182810,4	21,34%
Total:	2113974068,6	100,00%

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"





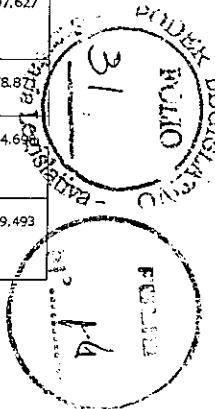
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL		1.152.499	2.588.958	190.000	383.000	14.300.000			18.614.456
	1.1 LEGISLATIVA	29.762.874	699.898	8.677.226	731.900					39.871.898
	1.2 JUDICIAL	66.082.545	956.579	3.608.400	7.918.500	248.000	102.400			78.916.424
	1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	45.121.321	5.927.340	5.769.264	444.000	39.196.900				96.458.825
	1.5 RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMUNAS)					343.503.448				343.503.448
	1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	62.955.427	2.185.508	11.710.361	10.122.000	3.000				86.976.296
	1.7 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	11.963.724	346.002	1.279.321	320.850					13.929.897
	1.8 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	628.003	75.386	304.238						1.007.627
	Total	216.533.895	11.343.211	33.937.768	19.727.250	383.334.348	14.402.400			679.278.812
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y	2.2 SEGURIDAD INTERIOR	114.540.162	5.970.263	2.774.274	1.630.000	4.300.000				129.214.669
	2.3 SISTEMA PENAL	845.048	640.136	270.309	82.000	282.000				2.119.493

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
2. SERVICIOS DE DEFENSA	2.4 INTELIGENCIA		19.000	11.000	21.000					51.000
	Total	115.385.210	6.629.399	3.055.582	1.733.000	4.582.000				131.385.191
3. SERVICIOS SOCIALES	3.1 SALUD	150.930.986	15.638.923	8.545.527	2.587.543	10.100.000				187.802.979
	3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	6.542.283	80.107	130.901	7.400	2.729.000				9.489.690
	3.3 SEGURIDAD SOCIAL	1.034.891	142.610	235.338		1.250.000				2.662.839
	3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA		69.961	46.372		288.000				404.333
	3.6 CIENCIA Y TÉCNICA		879.103	1.589.074	300.000		751.855			3.520.032
	3.8 TRABAJO	1.894.320	77.321	126.700	187.000	3.909.300				6.194.641
	3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	30.332.583	755.679	3.147.956	70.489.000	1.214.200	10.500.000			116.439.418
	3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	14.500.000	1.891.000	2.980.048	43.150.000			383.000		62.904.048
	3.9 OTROS SERVICIOS URBANOS	36.485.655	2.259.729	7.246.945	13.772.500			2.000.000		61.764.829

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

PODER EJECUTIVO
GOBIERNO PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
32
FOLIO
15



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	Total	241.720.718	21.794.433	24.048.861	130.493.443	19.490.500	11.251.855	2.383.000		451.182.810
	3.4.1 EDUCACIÓN ELEMENTAL	173.076.087	1.166.132	5.489.484	1.991.000	46.162.658				227.885.361
	3.4.2 EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	157.996.061	1.113.810	1.621.903	1.225.950	750.000				162.707.723
	3.4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	4.160.313	2.107.240	1.961.128	996.500	8.839.140		550.000		18.614.321
	3.4.4 CULTURA	7.294.026	968.716	627.929	325.000	344.800				9.560.471
	3.4.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	15.661.762	1.573.281	1.229.540	365.000	20.113.056				38.942.639
	Total	358.186.249	6.929.180	10.929.983	4.903.450	76.209.654		550.000		457.710.515
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	4.1 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	19.333.231	14.871.147	6.238.114	64.282.775	12.185.705		8.580.000		125.490.972
	4.2 COMUNICACIONES	14.353.740	384.995	1.299.273	859.000					16.897.008
	4.3 TRANSPORTE	3.131.865	125.028	40.404	30.000					3.327.297
	4.4 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	6.384.507	480.961	3.068.720	1.051.921					10.986.110

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto
33
FOLIO 16



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

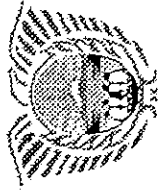
Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	4.5 AGRICULTURA		99.060	353.350	328.900					781.310
	4.6 INDUSTRIA	3.621.091	47.709	179.146						3.847.946
	4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	28.353.017	1.876.243	6.864.197	32.622.909	100.000		5.250.000	6.655.458	81.721.823
	Total	75.177.452	17.885.142	18.043.204	99.175.505	12.285.705		13.830.000	6.655.458	243.052.466
5 DEUDA PÚBLICA	5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y GASTOS)							151.364.214		151.364.214
	Total							151.364.214		151.364.214
Total		1.007.005.524	64.981.365	90.015.398	256.032.648	495.902.207	25.654.255	168.127.214	6.655.458	2.113.974.069

[Handwritten signature]

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
31/10/08
17



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y demás rubros de la	Gastos figurativos	Total
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL									
1.1 LEGISLATIVA	29.762.874	699.898	8.677.226	731.900					39.871.898
1.2 JUDICIAL	66.082.545	956.579	3.608.400	7.918.500	248.000	102.400			78.916.424
1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	45.121.321	5.927.340	5.769.264	444.000	39.156.900				96.458.825
1.5 RELACIONES INTERIORES (MUNICIPIOS Y COMUNAS)					343.503.448				343.503.448
1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	62.955.427	2.185.508	11.710.361	10.122.000	3.000				86.976.296
1.7 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	11.983.724	346.002	1.279.321	320.850					13.929.897
1.8 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	628.003	75.386	304.238						1.007.627
Total	216.533.895	11.343.211	33.937.768	19.727.250	383.334.348	14.402.400			679.278.871
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	114.540.162	5.970.263	2.774.274	1.630.000	4.300.000				129.214.699
2.3 SISTEMA PENAL	845.048	640.136	270.309	82.000	282.000				2.119.493

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto
35

18



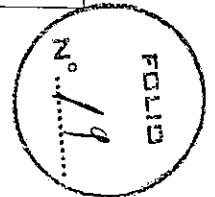
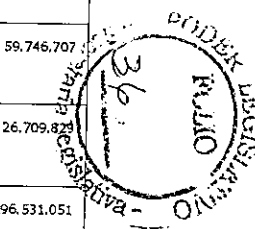
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y distribución de	Gastos figurativos	Total
2 SERVICIOS DE DEFENSA	2.4 INTELIGENCIA		19.000	11.000	21.000					51.000
	Total	115.385.210	6.629.399	3.055.582	1.733.000	4.582.000				131.385.191
3 SERVICIOS SOCIALES	3.1 SALUD	150.930.986	15.638.923	8.545.527	2.587.543	10.100.000				187.802.979
	3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	6.542.283	80.107	130.901	7.400	2.729.000				9.489.690
	3.3 SEGURIDAD SOCIAL	1.034.891	142.610	235.338		1.250.000				2.662.839
	3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA		69.961	46.372		288.000				404.333
	3.5 CIENCIA Y TÉCNICA		879.103	1.589.074	300.000		751.855			3.520.032
	3.6 TRABAJO	1.894.320	77.321	126.700	187.000	3.909.300				6.194.641
	3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	4.619.872	5.679	147.956	53.809.000	1.164.200				59.746.707
	3.9 OTROS SERVICIOS URBANOS	21.485.655	1.244.729	3.961.945	17.500					26.709.829
	Total	186.508.007	18.138.433	14.783.813	56.908.443	19.440.500	751.855			296.531.051

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	3.4.1 EDUCACIÓN ELEMENTAL	173.076.087	1.166.132	5.489.484	1.991.000	46.162.658				227.885.361
	3.4.2 EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	157.996.061	1.113.810	1.621.903	1.225.950	750.000				162.707.723
	3.4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	4.160.313	2.107.240	1.961.128	996.500	8.839.140		550.000		18.614.321
	3.4.4 CULTURA	7.294.026	968.716	627.929	325.000	344.800				9.560.471
	3.4.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	15.661.762	1.573.281	1.229.540	365.000	20.113.056				38.942.639
	Total	358.188.249	6.929.180	10.929.983	4.903.450	76.209.654		550.000		457.710.515
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	4.1 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	473.601	271.534	770.911				8.580.000		10.096.046
	4.2 COMUNICACIONES	14.353.740	384.995	1.299.273	859.000					16.897.008
	4.3 TRANSPORTE	3.131.865	125.028	40.404	30.000					3.327.297
	4.4 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	6.384.507	480.961	3.068.720	1.051.921					10.986.119
	4.5 AGRICULTURA		99.060	353.350	328.900					781.310

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
JULIO
FOLIO
N.º 10



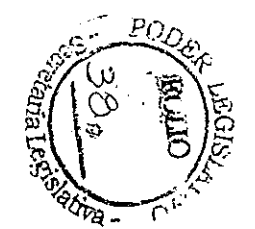
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
4 SERVICIOS ECONOMICOS	4.8 INDUSTRIA	3.621.091	47.709	179.146						3.847.946
	4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	2.045.291	116.520	628.083	273.000				5.706.342	8.769.235
	Total	30.010.095	1.525.806	6.339.887	2.542.821			8.580.000	5.706.342	54.704.952
5 DEUDA PÚBLICA	5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y GASTOS)							151.364.214		151.364.214
	Total							151.364.214		151.364.214
Total		905.625.456	44.566.029	69.047.033	85.814.964	483.566.502	15.184.255	160.494.214	5.706.342	1.770.974.796

[Handwritten signature]



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

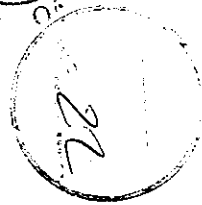


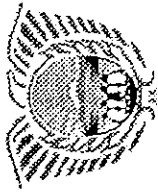
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

		Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
3 SERVICIOS SOCIALES	3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	25.712.711	750.000	3.000.000	16.680.000	50.000	10.500.000			56.692.711
	3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	14.500.000	1.891.000	2.960.048	43.150.000			383.000		62.904.048
	3.9 OTROS SERVICIOS URBANOS	15.000.000	1.015.000	3.285.000	13.755.000			2.000.000		35.055.000
	Total	55.212.711	3.656.000	9.265.048	73.585.000	50.000	10.500.000	2.383.000		154.651.759
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	4.1 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA	18.859.630	14.599.613	5.467.203	64.282.775	12.185.705				115.394.926
	4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	26.307.726	1.759.723	6.236.114	32.349.909	100.000		5.250.000	949.116	72.952.588
	Total	45.167.356	16.359.336	11.703.317	96.632.684	12.285.705		5.250.000	949.116	188.347.514
Total	100.380.067	20.015.336	20.968.365	170.217.684	12.335.705	10.500.000	7.633.000	949.116	342.999.273	

[Handwritten signature]





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y OBJETO
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Gastos figurativos	Total
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	27.106.317	19.171.876	52.202.187	2.730.240	208.398.565	190.367.586	2.562.653	502.539.424
Total	27.106.317	19.171.876	52.202.187	2.730.240	208.398.565	190.367.586	2.562.653	502.539.424
Total	27.106.317	19.171.876	52.202.187	2.730.240	208.398.565	190.367.586	2.562.653	502.539.424



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



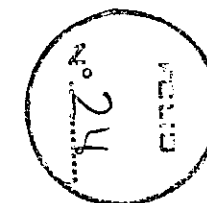
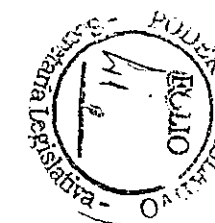
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR ORGANISMO Y OBJETO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
Poder Legislativo	29.762.874	699.898	8.677.226	731.900					39.871.898
Poder Judicial	66.082.545	956.579	3.608.400	7.918.500	248.000	102.400			78.916.424
Poder Ejecutivo	798.796.313	42.789.452	55.775.907	258.016.751	483.318.502	15.051.855	160.494.214	5.706.342	1.819.949.336
Tribunal de Cuentas	10.073.724	98.100	845.500	250.000					11.267.324
Fiscalía de Estado	1.910.000	22.000	140.000	38.000					2.110.000
Total	906.625.456	44.566.029	69.047.033	266.955.151	483.566.502	15.154.255	160.494.214	5.706.342	1.952.114.982



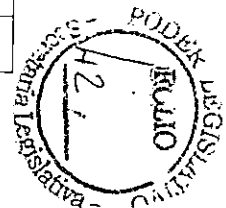


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR ORGANISMO Y OBJETO
ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

	Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de	Gastos figurativos	Total
Instituto Fueguino de Turismo	5.706.342	227.623	2.288.714	169.909					8.392.588
Dirección Provincial de Puertos	15.000.000	1.015.000	3.285.000	13.755.000			2.000.000		35.055.000
Instituto Provincial de Vivienda	25.712.711	750.000	3.000.000	173.460.000	4.050.000	10.500.000			217.472.711
Dirección Provincial de Vialidad	12.100.000	1.400.000	1.100.000	30.000.000	100.000		5.250.000		49.950.000
Dirección Provincial de Energía	18.859.630	14.599.613	5.467.203	64.282.775	12.185.705				115.394.926
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	14.500.000	1.891.000	2.980.048	43.150.000			383.000		62.904.048
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas	8.501.384	132.100	2.847.400	2.180.000				949.116	14.610.000
Total	100.380.067	20.015.336	20.968.365	326.997.684	16.335.705	10.500.000	7.633.000	949.116	503.779.273



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



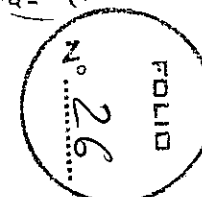
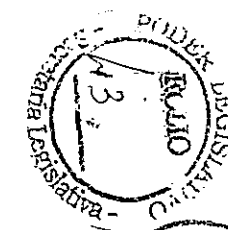
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR ORGANISMO Y OBJETO

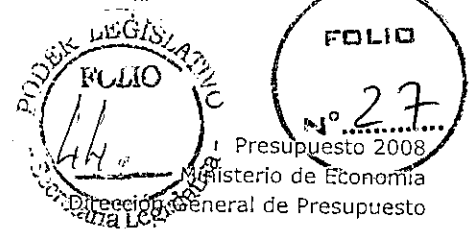
	Gasto en personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de Uso	Transferencias	Activos financieros	Gastos figurativos	Total
Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social	26.906.317	19.156.876	52.002.187	2.170.240	201.994.404	190.252.169	2.562.653	495.044.846
Caja Compensadora de Policía	200.000	15.000	200.000	560.000	6.404.161	115.417		7.494.578
Total	27.106.317	19.171.876	52.202.187	2.730.240	208.398.565	190.367.586	2.562.653	502.539.424

[Handwritten signature]





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



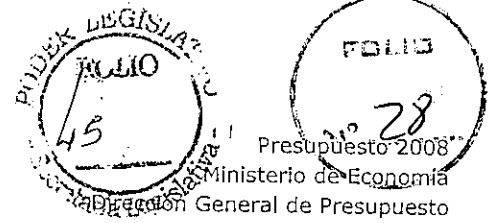
INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1	RECURSOS	1.500.267.340,01
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.075.704.911,00
1.1.1	Ingresos por rentas	7.366.200,00
1.1.1.1	Ganancias	7.366.200,00
1.1.1.1.1	Ganancias Ley Nº 23.548 - Rentas Generales	7.366.200,00
1.1.2	Ingresos Patrimoniales	17.541.800,00
1.1.2.3	Inmuebles	650.000,00
1.1.2.3.1	Inmuebles - Rentas Generales	650.000,00
1.1.2.5	Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico	16.891.800,00
1.1.2.5.9	Bienes Personales no Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones	16.891.800,00
1.1.3	Ingresos por Producción	311.289.993,00
1.1.3.3	Combustibles Líquidos	2.287.400,00
1.1.3.3.2	Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - Obras de Infraestructura	2.287.400,00
1.1.3.5	Sellos	25.518.832,00
1.1.3.5.1	Sellos - Rentas Generales	25.518.832,00
1.1.3.6	Ingresos Brutos	283.483.761,00
1.1.3.6.1	Ingresos Brutos - Rentas Generales	283.483.761,00
1.1.4	Otros tributos	68.530.798,00
1.1.4.2	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	68.530.798,00
1.1.4.2.3	FONDO SOCIAL DE REACTIVACION PRODUCTIVA	32.489.439,00
1.1.4.2.4	FONDO OBRA "PUERTO CALETA LA MISION"	9.800.000,00
1.1.5	Ingresos por regímenes federales	603.267.500,00
1.1.5.1	Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 23.548	529.292.900,00
1.1.5.1.1	Coparticipación Federal de Impuestos - Rentas Generales	529.292.900,00
1.1.5.2	Coparticipación Federal de Monotributo - Ley 24.977	3.841.800,00
1.1.5.2.1	Monotributo - Rentas Generales	3.841.800,00
1.1.5.4	Cancelación de Bonos de Consolidación de la Deuda - Decreto 1.023/9	10.620.000,00
1.1.5.4.11	LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO - LEY 26075	10.620.000,00
1.1.5.5	Excedente Conourbano Bonaerense - Ley 24.621	59.512.800,00
1.1.5.5.1	Excedente Conourbano - Rentas Generales	59.512.800,00
1.1.6	Aportes no reintegrables	46.000.000,00
1.1.6.1	Compensación de Desequilibrios Fiscales - Ley N 24.130	36.000.000,00
1.1.6.2	Aportes del Tesoro Nacional - Ley 23.548 Art. 5º	10.000.000,00
1.1.7	Ingresos por fondos y programas nacionales	21.708.620,00
1.1.7.1	FONDO EDUCATIVO - LEY 23906	32.400,00
1.1.7.2	Sistema de Seguridad Social - Ley 23.966 Art.5º y 30º	645.300,00
1.1.7.6	Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049	14.628.020,00
1.1.7.6.1	Servicios Nacionales Transferidos - Educación	11.700.000,00
1.1.7.6.2	Servicios Nacionales Transferidos - POSOCO	200.004,00
1.1.7.6.3	Servicios Nacionales Transferidos - PROSONU	99.996,00
1.1.7.6.3.1	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.429.000,00
1.1.7.6.3.3	CENTRO DE VOLUNTARIADO SOCIAL DEL ADULTO MAYOR	20.240,00
1.1.7.6.3.4	PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD, ABUSO Y MALTRATO AL ADULTO MAYOR	28.780,00
1.1.7.6.3.5	CENTRO DE ATENCION DIURNO PARA ADOLESCENTES	150.000,00
1.1.7.8	Fondo Obras Infraestructura Básica Social - Ley 24.621	6.402.900,00
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	336.446.711,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1.2.1	Tasas	7.824.220,00
1.2.1.1	Tasas Retributivas de Servicios	895.800,00
1.2.1.4	Tasas de Justicia	1.376.300,00
1.2.1.5	Tasa Personería Jurídica - Ley 369	735.000,00
1.2.1.9	Otras Tasas	4.817.120,00
1.2.2	Derechos	20.000.000,00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS - DERECHOS DE CONCESIÓN NUEVAS ÁREAS DE P	20.000.000,00
1.2.4	Regalías	243.900.000,00
1.2.4.1	Hidrocarburíferas - Rentas Generales	243.900.000,00
1.2.4.1.1	Petroleras	159.765.310,00
1.2.4.1.2	Gasíferas	72.934.607,00
1.2.4.1.3	HIDROCARBURIFERAS - LPG	11.200.083,00
1.2.6	Multas	7.290.495,00
1.2.6.3	Infracciones - Ley 90	664.300,00
1.2.6.6	MULTAS DGR	1.441.916,00
1.2.6.9	RENTAS VARIAS	5.184.279,00
1.2.6.9.1	RENTAS VARIAS	1.692.673,00
1.2.6.9.2	BOLETÍN OFICIAL	93.547,00
1.2.6.9.3	LICITACIONES	148.059,00
1.2.6.9.4	CARGOS POR MORA O FINANCIACIÓN	3.250.000,00
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios	57.431.996,00
1.2.9.1	Ley 211 - Desarrollo Recursos y Ambiente Natural	5.553.088,00
1.2.9.3	Ley 55 - Medio Ambiente	150.000,00
1.2.9.4	Convenio RENAPER - Decreto 1404/96	156.850,00
1.2.9.5	Policía Adicional	3.600.000,00
1.2.9.9	PESQUERAS Y OTRAS INDUSTRIAS	47.972.058,00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	13.247.795,00
1.4.2	Venta de Servicios	13.247.795,00
1.4.2.1	Servicios Aeronáuticos	350.000,00
1.4.2.2	SERVICIOS CANAL 13 RIO GRANDE	695.100,00
1.4.2.3	SERVICIOS CANAL 11 USHUAIA	788.200,00
1.4.2.4	SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. R.G.	6.527.730,00
1.4.2.5	SERVICIOS HOSPITALARIOS H.R. US	4.885.765,00
1.4.2.9	Otros	1.000,00
1.6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	608.993,00
1.6.1	Intereses por Préstamos	85.600,00
1.6.1.1	Intereses por Préstamos Internos	85.600,00
1.6.2	Intereses por Depósitos	121.560,00
1.6.2.1	Intereses por Depósitos Internos	121.560,00
1.6.3	Intereses por Títulos y Valores	401.833,00
1.6.3.1	Intereses por títulos y valores internos	401.833,00
1.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.258.930,01
1.7.2	Del sector público Nacional	74.258.930,01
1.7.2.1	De la Administración Central Nacional	74.058.930,01
1.7.2.1.1	De la Administración Central	330.000,00
1.7.2.2	De Instituciones Descentralizadas Nacionales	200.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



FOLIO
N° 29

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	1.7.2.2.2	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC	200.000,00
2		RECURSOS DE CAPITAL	70.163.400,00
2.1		RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	15.000.000,00
2.1.1		Venta de Bienes	15.000.000,00
2.1.1.9		Venta de Otros Bienes	15.000.000,00
2.2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.163.400,00
2.2.2		Del Sector Público Nacional	278.400,00
2.2.2.1		De la Administración Central Nacional	278.400,00
2.2.6		De entidades externas	54.885.000,00
2.2.6.2		De Organismos Internacionales	54.885.000,00
3		Fuentes Financieras	199.594.940,00
3.1		VENTA DE TITULOS Y VALORES	11.652.300,00
3.1.2		Venta de Títulos y Valores de Largo Plazo	11.652.300,00
3.4		Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	15.459.000,00
3.4.1		Del Sector Privado	15.459.000,00
3.7		OBTENCION DE PRESTAMOS	150.000.000,00
3.7.3		De Otras Instituciones Públicas Nacionales	150.000.000,00
3.7.3.2		De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	150.000.000,00
3.8		INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	17.500.000,00
3.8.9		Conversión de la Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	17.500.000,00
3.8.9.1		Conversión de la Deuda Interna de Corto Plazo en Deuda Interna de La	17.500.000,00
3.9		INCREMENTO DEL PATRIMONIO	4.983.640,00
3.9.3		Incremento de los Resultados	4.983.640,00
4		CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	949.116,00
4.1		Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Cor	949.116,00
4.1.2		Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para Financiacione	949.116,00
		TOTAL	1.770.974.796,01



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008

Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL

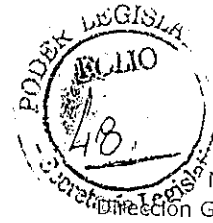
Administración Descentralizada

1	RECURSOS	172.993.685,00
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	40.674.206,00
1.1.3	Ingresos por Producción	34.834.206,00
1.1.3.3	Combustibles Líquidos	24.000.000,00
1.1.3.3.3	Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - FONAVI	19.000.000,00
1.1.3.3.4	Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966 - FEDEI	5.000.000,00
1.1.3.4	Consumo de Energía Eléctrica	10.834.206,00
1.1.3.4.1	Consumo de Energía Eléctrica Ley Nº 24.065 - FEDEI	4.756.000,00
1.1.3.4.2	Consumo de Energía Eléctrica Ley Nº 24.065 - Compensación de Tarifas	6.078.206,00
1.1.4	Otros tributos	440.000,00
1.1.4.2	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial	440.000,00
1.1.4.2.2	Ley Territorial N 326 - Bomberos Voluntarios	440.000,00
1.1.7	Ingresos por fondos y programas nacionales	5.400.000,00
1.1.7.4	Coparticipación Vial Ley 23.966 Art. 7º	5.400.000,00
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.026.620,00
1.2.2	Derechos	2.026.620,00
1.2.2.2	Cánones de Turismo	2.001.918,00
1.2.2.3	Habilitaciones Turismo	24.702,00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION	36.259.626,00
1.4.1	Venta de Bienes	2.100.000,00
1.4.2	Venta de Servicios	34.159.626,00
1.4.2.6	Servicios Portuarios	33.000.000,00
1.4.2.7	Servicios de Aerolíneas	659.626,00
1.4.2.9	Otros	500.000,00
1.5	INGRESOS DE OPERACION	61.800.768,00
1.5.2	Venta Bruta de Servicios	59.800.768,00
1.5.9	Otros Ingresos de Operación	2.000.000,00
1.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.232.465,00
1.7.2	Del sector público Nacional	16.832.000,00
1.7.2.1	De la Administración Central Nacional	16.832.000,00
1.7.2.1.1	De la Administración Central	16.832.000,00
1.7.5	De sector público Provincial y Municipal	15.400.465,00
1.7.5.4	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	15.400.465,00
2	RECURSOS DE CAPITAL	29.149.535,00
2.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.149.535,00
2.2.2	Del Sector Público Nacional	5.000.000,00
2.2.2.1	De la Administración Central Nacional	5.000.000,00
2.2.5	De sector público Provincial y Municipal	24.149.535,00
2.2.5.1	De Gobiernos Provinciales	24.149.535,00
3	Fuentes Financieras	135.149.711,00
3.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	1.412.000,00
3.3.3	Del Sector Público Provincial	1.412.000,00
3.3.3.1	De La Administración Central	1.412.000,00
3.4	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	37.192.711,00
3.4.1	Del Sector Privado	20.272.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL Administración Descentralizada

3.4.3	Del Sector Público Provincias	16.920.711,00
3.4.3.1	De La Administración Central	16.920.711,00
3.5	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4.955.000,00
3.5.1	Disminución de Disponibilidades	2.055.000,00
3.5.1.1	De Caja y Bancos	2.055.000,00
3.5.3	Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar	2.900.000,00
3.5.3.1	Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	2.900.000,00
3.7	OBTENCION DE PRESTAMOS	91.590.000,00
3.7.1	Del Sector Privado	52.000.000,00
3.7.1.2	Del Sector Privado a Largo Plazo	52.000.000,00
3.7.3	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	39.590.000,00
3.7.3.2	De Otras Instituciones Públicas Nacionales a Largo Plazo	39.590.000,00
4	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.706.342,00
4.1	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Cor	5.706.342,00
4.1.1	Contribuciones de la Administración Central para Financiaciones Cor	5.706.342,00
TOTAL		342.999.273,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1	RECURSOS	480.333.431,00
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	602.348,00
1.1.3	Ingresos por Producción	602.348,00
1.1.3.1	Valor Agregado	602.348,00
1.1.3.1.3	Valor Agregado Ley Nº 23.966 - Seguridad Social	602.348,00
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	430.572,00
1.2.5	Alquileres	213.600,00
1.2.5.9	Otros Alquileres	213.600,00
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios	216.972,00
1.2.9.6	Ley 587 PROMOCION Y FOMENTO TURISMO	216.972,00
1.2.9.6.1	OTROS NO TRIBUTARIOS	216.972,00
1.3	CONTRIBUCIONES	300.815.892,00
1.3.3	Otras Contribuciones	300.815.892,00
1.5	INGRESOS DE OPERACION	5.122.200,00
1.5.2	Venta Bruta de Servicios	5.122.200,00
1.6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.420.448,00
1.6.1	Intereses por Préstamos	6.810.948,00
1.6.1.1	Intereses por Préstamos Internos	3.488.647,00
1.6.1.2	Intereses por Préstamos Externos	3.322.301,00
1.6.2	Intereses por Depósitos	8.943.954,00
1.6.2.1	Intereses por Depósitos Internos	8.943.954,00
1.6.3	Intereses por Títulos y Valores	481.035,00
1.6.3.1	Intereses por títulos y valores Internos	481.035,00
1.6.5	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	184.511,00
1.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.941.971,00
1.7.5	De sector público Provincial y Municipal	156.941.971,00
1.7.5.1	De Gobiernos Provinciales	156.941.971,00
3	Fuentes Financieras	19.643.340,00
3.3	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	16.527.116,00
3.3.1	Del Sector Privado	9.105.313,00
3.3.3	Del Sector Público Provincial	7.421.803,00
3.3.3.4	De Otras Instituciones Públicas	7.421.803,00
3.4	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	3.116.224,00
3.4.1	Del Sector Privado	3.116.224,00
4	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.562.653,00
4.1	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Cor	2.562.653,00
4.1.1	Contribuciones de la Administración Central para Finanzaciones Cor	2.562.653,00
TOTAL		502.539.424,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

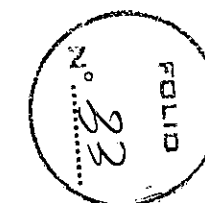
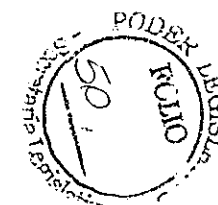


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

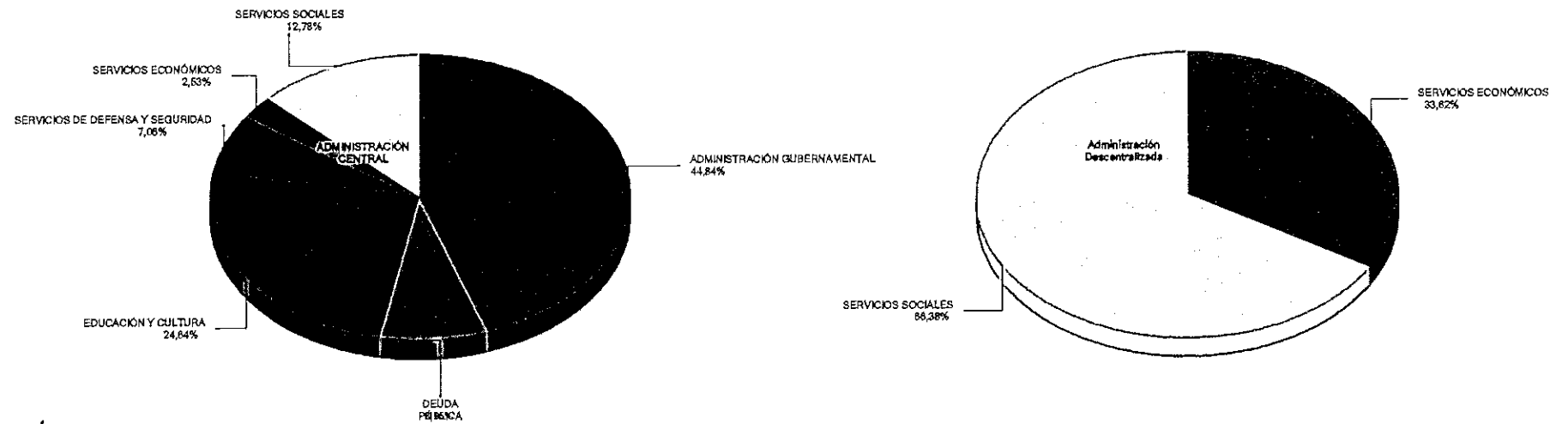
COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION
Y CARACTER INSTITUCIONAL LEY EDUCACION

	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Administración Descentralizada	Total
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	833.178.213,76		833.178.213,76
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	131.242.191,04		131.242.191,04
3 SERVICIOS SOCIALES	237.388.475,39	236.569.759,00	473.958.234,39
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	457.710.515,47		457.710.515,47
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	47.077.588,94	119.833.306,00	166.910.896,94
5 DEUDA PÚBLICA	151.364.214,00		151.364.214,00
Total	1.857.961.198,60	356.403.067,00	2.214.364.265,60

* El total del cuadro no tiene incluidas las partidas con afectación específica (Ej. Programa Federal de vivienda)



COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION
Y CARACTER INSTITUCIONAL LEY EDUCACION



[Handwritten signature]



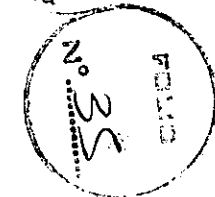
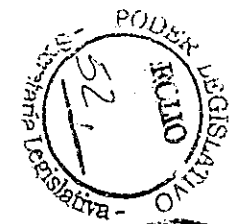


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL (PLANES FEDERALES)

		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Administración Descentralizada	Total
1 ADMINISTR	1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	181.140.187		181.140.187
	Total	181.140.187		181.140.187
3 SERVICIOS	3.7 VIVIENDA Y URBANISMO		160.780.000	160.780.000
	Total		160.780.000	160.780.000
Total		181.140.187	160.780.000	341.920.187

[Handwritten signature]

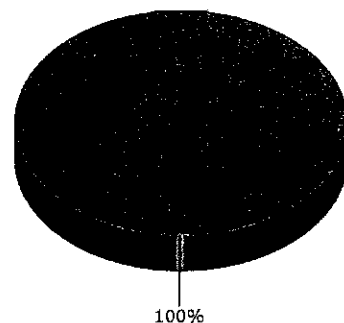




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

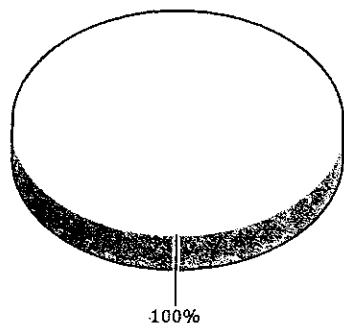
COMPOSICION DEL GASTO POR FINALIDAD - FUNCION Y CARACTER INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL (PLANES FEDERALES)

ADMINISTRACIÓN
CENTRAL



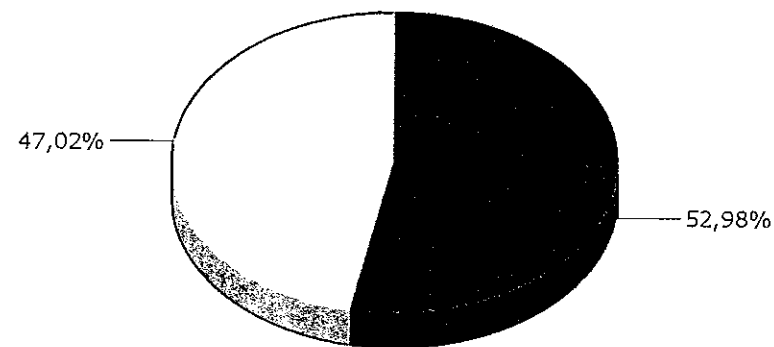
100%

Administración
Descentralizada

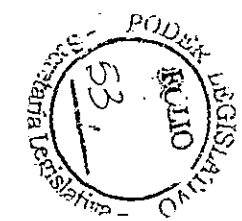


100%

■ ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	■ SERVICIOS SOCIALES
--------------------------------	----------------------

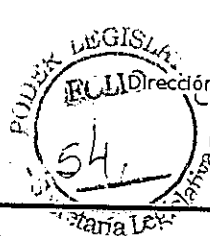


■ ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	181140186,8	52,98%
■ SERVICIOS SOCIALES	160780000	47,02%
Total:	341920186,8	100,00%

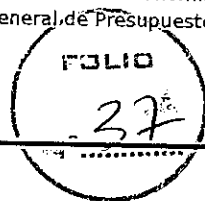




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



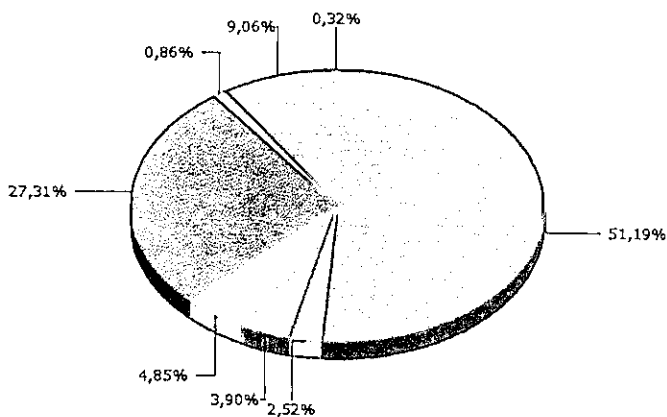
COMPOSICION DEL GASTO POR CARACTER E INCISO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1	Gasto en personal	906.625.456,38
2	Bienes de consumo	44.566.028,66
3	Servicios no personales	69.047.033,27
4	Bienes de Uso	85.814.964,25
5	Transferencias	483.566.502,00
6	Activos financieros	15.154.255,00
7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	160.494.214,00
9	Gastos figurativos	5.706.342,00

Total ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1.770.974.795,56



■ 1 - Gasto en personal	906625456,4	51,19%
■ 2 - Bienes de consumo	44566028,7	2,52%
■ 3 - Servicios no personales	69047033,3	3,90%
■ 4 - Bienes de Uso	85814964,3	4,85%
■ 5 - Transferencias	483566502	27,31%
■ 6 - Activos financieros	15154255	0,86%
■ 7 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	160494214	9,06%
■ 9 - Gastos figurativos	5706342	0,32%
Total:	1770974795,6	100,00%

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



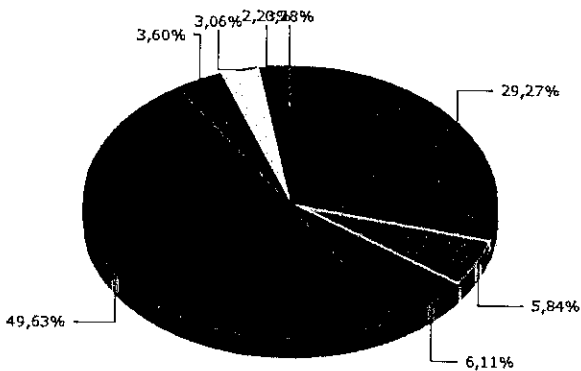
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMPOSICION DEL GASTO POR CARACTER E INCISO

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

1	Gasto en personal	100.380.067,27
2	Bienes de consumo	20.015.336,00
3	Servicios no personales	20.968.365,00
4	Bienes de Uso	170.217.684,00
5	Transferencias	12.335.705,00
6	Activos financieros	10.500.000,00
7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	7.633.000,00
9	Gastos figurativos	949.115,73

Total	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	342.999.273,00
--------------	---------------------------------------	-----------------------



■ 1 - Gasto en personal	100380067,3	29,27%
■ 2 - Bienes de consumo	20015336	5,84%
■ 3 - Servicios no personales	20968365	6,11%
■ 4 - Bienes de Uso	170217684	49,63%
■ 5 - Transferencias	12335705	3,60%
■ 6 - Activos financieros	10500000	3,06%
■ 7 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	7633000	2,22%
■ 9 - Gastos figurativos	949115,7	0,28%
Total:	342999273	100,00%

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PUEDX LEGIS/Ministerio de Economía
56
BOC
Legis

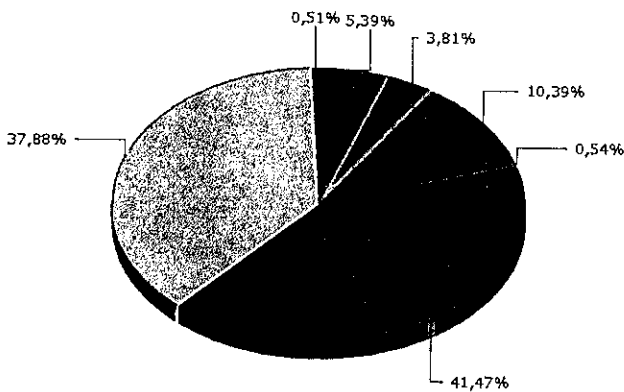
29

COMPOSICION DEL GASTO POR CARACTER E INCISO

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1	Gasto en personal	27.106.317,00
2	Bienes de consumo	19.171.876,00
3	Servicios no personales	52.202.187,00
4	Bienes de Uso	2.730.240,00
5	Transferencias	208.398.564,73
6	Activos financieros	190.367.586,27
9	Gastos figurativos	2.562.653,00

Total ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	502.539.424,00
--	-----------------------



■ 1 - Gasto en personal	27106317	5,39%
□ 2 - Bienes de consumo	19171876	3,81%
■ 3 - Servicios no personales	52202187	10,39%
■ 4 - Bienes de Uso	2730240	0,54%
■ 5 - Transferencias	208398564,7	41,47%
□ 6 - Activos financieros	190367586,3	37,88%
■ 9 - Gastos figurativos	2562653	0,51%
Total:	502539424	100,00%

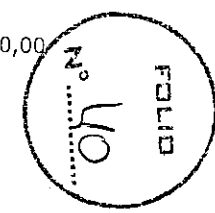
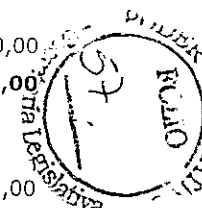


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.2.1.101	Poder Judicial CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	248.000,00
	TOTAL	248.000,00
1.1.1.3.11.101	Unidad de Ministro AYUDA SOCIAL	50.000,00
	TOTAL	50.000,00
1.1.1.3.11.104	Dirección Provincial de Cooperativas FOMENTO AL COOPERATIVISMO	60.000,00
	TOTAL	60.000,00
1.1.1.3.11.105	Dirección General de Administración Financiera de Coordinación AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25.000,00
	TOTAL	25.000,00
1.1.1.3.11.206	Dirección Provincial de Defensa Civil CONVENIO DE ANALISIS DE RIESGO SISMICO-Mº PRODUC. NACION	300.000,00
	TOTAL	300.000,00
1.1.1.3.11.303	Dirección de Prevención y lucha contra el narcotráfico	400.000,00
	TOTAL	400.000,00
1.1.1.3.11.305	Dirección Provincial de Patronatos de liberados AYUDA A PERSONAS PUESTAS EN LIBERTAD DE LAS UNIDADES DE DETENCIÓN	32.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



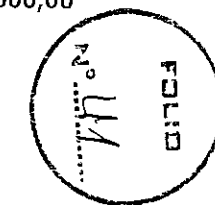
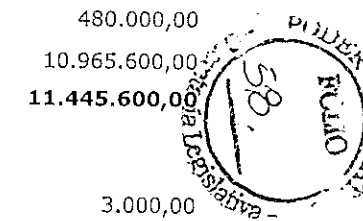


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.3.11.305	Dirección Provincial de Patronatos de liberados PECULIO DETENIDOS EN UNIDADES DE DETENCION PROVINCIAL.	125.000,00
	TOTAL	157.000,00
1.1.1.3.11.306	Dirección Provincial de Servicios Penitenciarios BECAS A CADETES DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.	125.000,00
	TOTAL	125.000,00
1.1.1.3.11.307	Policía Provincial SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL	3.600.000,00
	TOTAL	3.600.000,00
1.1.1.3.11.308	Dirección de Aeronáutica	100.000,00
	TOTAL	100.000,00
1.1.1.3.11.401	Unidad de Secretaría TRANSF. AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES TRANSF. AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	480.000,00 10.965.600,00
	TOTAL	11.445.600,00
1.1.1.3.12.503	Dirección General de Administración Financiera SUBSIDIO PARA FINANCIAR TASA 2% PRESTAMO C.F.I	3.000,00
	TOTAL	3.000,00
1.1.1.3.12.702	Secretaría de Despacho en Coordinación de Comedores	

[Handwritten signature]



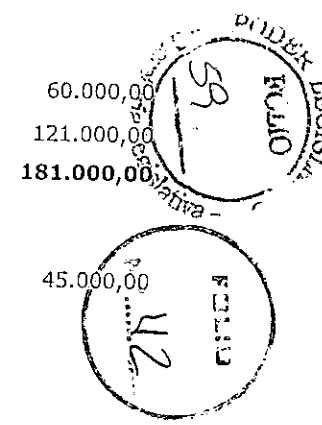


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.3.12.702	Secretaría de Despacho en Coordinación de Comedores	
	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	25.000.000,00
	TOTAL	25.000.000,00
1.1.1.3.12.704	Dirección Provincial de Abastecimiento	
	AYUDA SOCIAL	200.000,00
	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	80.000,00
	TRANSFERENCIAS PARA OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	100.000,00
	TOTAL	380.000,00
1.1.1.3.13.302	Dirección de Unidad Ejecutora Provincial	
	CAPACITADORES Y APRENDICES	100.000,00
	TOTAL	100.000,00
1.1.1.3.14.101	Unidad de Ministro	
	BECAS EGB 3 Y POLIMODAL Y PRESTAMOS TERCARIOS UNIVERSITARIOS	2.159.300,00
	ASISTENCIA A PERSONAS FISICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	100.000,00
	TOTAL	2.259.300,00
1.1.1.3.14.108	Dirección Provincial de Cultura	
	ASISTENCIA A ARTISTAS PARA PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES	60.000,00
	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES CULTURALES PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	121.000,00
	TOTAL	181.000,00
1.1.1.3.14.109	Subsecretaría de Deporte y Juventud	
	AYUDA SOCIAL A PERSONAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	45.000,00

[Handwritten signature]

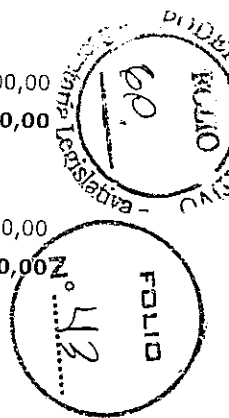




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.3.14.109	Subsecretaría de Deporte y Juventud	
	ASISTENCIA A ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	310.000,00
	BECAS A PERSONAS FISICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	300.000,00
	TOTAL	655.000,00
1.1.1.3.14.202	Dirección Provincial de Educación Privada	
	APORTE ESTATAL A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE GESTION PRIVADA	41.776.867,00
	TOTAL	41.776.867,00
1.1.1.3.14.205	Supervisión General de Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2	
	TRANSFERENCIA A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE GESTION ESTATAL PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTO DE MENOR CUANTIA	310.000,00
	TRANSFERENCIA ASOCIACION POLAR PINGUINERA - ESCUELA PROVINCIAL Nº 38	73.000,00
	TOTAL	383.000,00
1.1.1.3.14.206	Supervisión General de EGB 3, Polimodal, TTP, TAP y CENS	
	TRANSFERENCIA A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE GESTION ESTATAL PARA FINANACIAR GASTOS CORRIENTES	150.000,00
	TOTAL	150.000,00
1.1.1.3.14.302	Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y desarrollo profesional	
	EQUIPARACION DOCENTE UNIVERSIDADES NACIONALES	7.927.000,00
	TOTAL	7.927.000,00
1.1.1.3.15.201	Unidad de Subsecretaría	
	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	10.000.000,00
	TOTAL	10.000.000,00

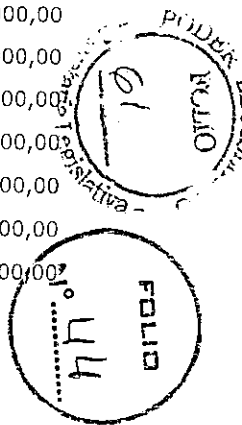




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.3.16.101	Unidad de Secretaría	
	OTROS SUBSIDIOS A PERSONAS	50.000,00
	SUBSIDIO SR CRESPO - CONVENIO Nº 11689	60.000,00
	TOTAL	110.000,00
1.1.1.3.16.102	Dirección General de Administración Financiera	
	PENSION FUEGUINA DE ARRAIGO	2.340.000,00
	PENSIONES LEY 389	10.498.056,00
	PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES RUPE Y LEY 48	800.000,00
	RED SOL	5.820.000,00
	PRO.SO.NU.	99.996,00
	PO.SO.CO.	200.004,00
	P.N.S.A.	2.429.000,00
	TOTAL	22.187.056,00
1.1.1.3.16.202	Dirección de Desarrollo Social	
	COBERTURA DE GAS ENVASADO	40.000,00
	MATERIALES DE CONSTRUCCION	799.000,00
	TARJETA DE PRESTACION SOCIAL	900.000,00
	PAÑALES, COLCHONES, FRAZADAS Y ROPA DE ABRIGO	799.000,00
	MATERIALES DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES SANITARIAS	200.000,00
	GUARDAPOLVOS Y KITS ESCOLARES	200.000,00
	PASAJES , ALOJAMIENTO Y RACIONAMIENTO PERSONAS DERIVADAS	97.700,00
	COBERTURA DE SERVICIOS FUNEBRES	9.600,00





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.3.16.202	Dirección de Desarrollo Social	
	MODULOS ALIMENTARIOS	864.000,00
	TOTAL	3.909.300,00
1.1.1.3.16.203	Dirección de Tercera Edad y Discapacidad	
	DIETAS ESPECIALES	13.800,00
	ALIMENTOS PARA ABUELOS HOGAR DE DIA	150.000,00
	TOTAL	163.800,00
1.1.1.3.16.302	Dirección General de Defensa y Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	
	GASTOS DE TRASLADO, ALOJAMIENTO Y RACIONAMIENTO FAMILIARES DE MENORES	107.000,00
	INTERNACIONES FUERA DE LA PROVINCIA	350.000,00
	GASTOS EVENTUALES DE ATENCION MENORES	3.000,00
	PASAJES POR TRASLADOS JUDICIALES	15.000,00
	SUBSIDIOS FAMILIAS SUSTITUTAS	79.200,00
	ALIMENTOS PARA INSTITUCIONES	610.000,00
	TOTAL	1.164.200,00
1.1.1.3.16.402	Dirección de Tercera Edad y Discapacidad	
	ACTIVIDADES DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL ADULTO MAYOR	450.000,00
	ALIMENTOS PARA INSTITUCIONES	150.000,00
	COBERTURA ALOJAMIENTO, DIETAS ESPECIALES ,PROTESIS, ANTEOJOS, ETC.	650.000,00
	TOTAL	1.250.000,00
1.1.1.3.16.403	Dirección de Primera y Segunda Infancia	

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

450.000,00
150.000,00
650.000,00
1.250.000,00

602
FOLIO
N.º 45



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.3.16.403	Dirección de Primera y Segunda Infancia	
	ALIMENTO PARA INSTITUCIONES	288.000,00
	TOTAL	288.000,00
1.1.1.3.16.404	Dirección de Emergencia Social	
	ALOJAMIENTOS	336.000,00
	MATERIALES PARA INSTALACIONES	93.583,00
	MODULOS ALIMENTARIOS	260.100,00
	SERVICIOS DE SEPELIO Y TRASLADO DE FERETROS	30.000,00
	SUBSIDIO GAS ENVASADO	940.000,00
	ARTICULOS ORTOPEDICOS	240.100,00
	PAÑALES Y ASISTENCIAS SOCIALES VARIAS	259.900,00
	MATERIALES DE CONSTRUCCION	1.332.218,00
	INDUMENTARIA ESCOLAR	384.000,00
	KITS ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS	126.890,00
	TOTAL	4.002.791,00
1.1.1.3.16.405	Dirección de Promoción Comunitaria y Desarrollo Humano	
	SUBSIDIOS A ONG Y FUNDACIONES	100.000,00
	TARJETA DE PRESTACION SOCIAL	500.000,00
	TOTAL	600.000,00
1.1.1.3.16.406	Dirección General de Defensa y Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	
	SUBSIDIOS FAMILIAS SUSTITUTAS	54.000,00

100.000,00
500.000,00
600.000,00

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
163

54.000,00

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
FOLIO
N.º 116



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.1.3.16.406	Dirección General de Defensa y Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	
	UTILES Y TEXTOS ESCOLARES	56.200,00
	INDUMENTARIA Y PAÑALES MENORES INTERNADOS	66.300,00
	ALIMENTOS PARA INSTITUCIONES	176.080,00
	PASAJES PARA FAMILIARES DE DERIVADOS	51.560,00
	DERIVACIONES E INTERNACIONES FUERA DE LA PROVINCIA	508.000,00
	TOTAL	912.140,00
1.1.1.3.19.102	Dirección General de Administración Financiera	
	COLABORACION CON LOS PASAJES VIAJE DE EGRESADOS ALUMNOS 7º DE LA ESCUELA APADRINADA	3.000,00
	TOTAL	3.000,00
1.1.1.3.19.104	Dirección General de Programas Especiales	
	BECAS, POSGRADOS, PARA PROGRAMAS ESPECIALES "ESTUDIANTES FUEGUINOS	50.000,00
	PARA GASTOS OCASIONADOS POR BENEFICIARIOS "PROGRAMAS ESPECIALES"(TARJETAS TELEFONICAS, PASAJES, ALOJAMIENTO Y RACIONAMIENTO)	17.000,00
	TOTAL	67.000,00
1.1.1.3.91.0	Obligaciones del Tesoro	
	MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE	178.152.321,00
	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	152.925.445,00
	MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN	12.425.682,00
	TOTAL	343.503.448,00



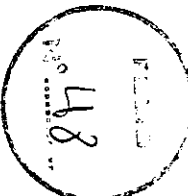


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - Administración Descentralizada

<u>NOMBRE</u>	<u>IMPORTE</u>
1.1.2.6.15.103 Instituto Provincial de Vivienda	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR JUBILACIONES Y RETIROS	50.000,00
SUBPROGRAMA FEDERAL DE INFRAESTRUCCTURA	4.000.000,00
TOTAL	4.050.000,00
1.1.2.6.15.104 Dirección Provincial de Vialidad	
OTROS APORTES AFIP	50.000,00
CONSEJO VIAL FEDERAL	5.000,00
OTROS APORTES IPAUSS	45.000,00
TOTAL	100.000,00
1.1.2.6.15.105 Dirección Provincial de Energía	
LEY TERRITORIAL N° 326 - BOMBEROS VOLUNTARIOS	440.000,00
COMPENSACIÓN COSTOS GENERACION RG	9.000.000,00
FONDO COMPENSADOR TARIFA RG	2.505.705,00
ALUMBRADO PUBLICO	240.000,00
TOTAL	12.185.705,00



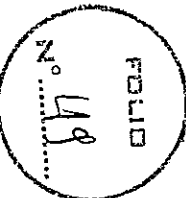


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

DETALLE DE TRANSFERENCIAS - ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>NOMBRE</u>		<u>IMPORTE</u>
1.1.3.7.10.109	Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social	178.703.252,00
		21.796.066,00
		1.461.180,00
		33.906,00
	TOTAL	201.994.404,00
1.1.3.7.14.110	Caja Compensadora de Policía	6.404.160,73
	TOTAL	6.404.160,73





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Poder Legislativo

1.1.1.1.1.101 - Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuestos
ESTADO
68
ESTADO
1521
PODER LEGISLATIVO

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

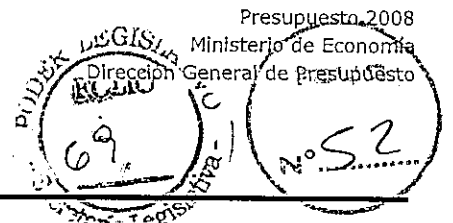
PODER LEGISLATIVO

1	Gasto en personal	29.762.874,00
2	Bienes de consumo	699.898,00
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	26.762,00
2.1.1	Alimentos para personas	26.762,00
2.2	Textiles y vestuarios	60.000,00
2.2.2	Prendas de vestir	60.000,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	72.601,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	67.696,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	4.905,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	81.507,00
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	3.000,00
2.5.9	Otros n.e.p.	78.507,00
2.7	Productos metálicos	3.200,00
2.7.5	Herramientas menores	3.200,00
2.9	Otros bienes de consumo	455.828,00
2.9.1	Elementos de limpieza	65.656,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	45.761,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	9.002,00
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	2.000,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	193.431,00
2.9.9	Otros n.e.p.	139.978,00
3	Servicios no personales	8.677.226,00
3.1	Servicios básicos	349.267,00
3.1.1	Energía eléctrica	51.515,00
3.1.2	Agua	22.000,00
3.1.3	Gas	18.000,00
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	215.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	11.000,00
3.1.9	Otros n.e.p.	31.752,00
3.2	Alquileres y derechos	620.740,00
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	610.740,00
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	10.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	389.571,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	302.071,00
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	2.500,00
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	60.000,00
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	25.000,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	1.623.948,00
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	575.473,00
3.4.3	Jurídicos	825.475,00
3.4.4	Contabilidad y auditoría	193.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

PODER LEGISLATIVO

3.4.6	De Informática y sistemas computarizados	30.000,00
3.5	Servicios comerciales	138.325,00
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	10.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	125.000,00
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	3.325,00
3.6	Publicidad y propaganda	150.000,00
3.6.1	Publicidad y propaganda	150.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	348.175,00
3.7.1	Pasajes	180.000,00
3.7.2	Viáticos	168.175,00
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.000,00
3.8.3	Derechos y tasas	5.000,00
3.9	Otros servicios	5.052.200,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	32.000,00
3.9.3	Servicios de vigilancia	108.000,00
3.9.9	Otros n.e.p.	4.912.200,00
4	Bienes de Uso	731.900,00
4.3	Maquinaria y equipo	383.000,00
4.3.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	180.000,00
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	23.000,00
4.3.6	Equipo para computación	110.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	60.000,00
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	10.000,00
4.5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	18.900,00
4.8	Activos intangibles	330.000,00
4.8.9	Otros activos intangibles	330.000,00

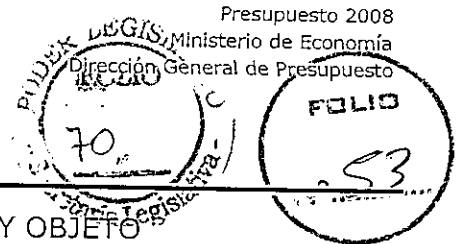
Total PODER LEGISLATIVO

39.871.898,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

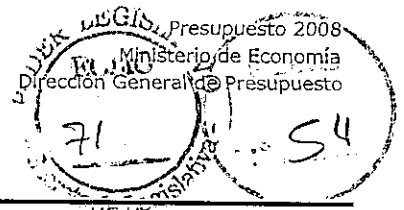
PODER LEGISLATIVO

1	Gasto en personal	29.762.874,00
2	Bienes de consumo	699.898,00
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	26.762,00
2.1.1	Alimentos para personas	26.762,00
2.2	Textiles y vestuarios	60.000,00
2.2.2	Prendas de vestir	60.000,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	72.601,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	67.696,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	4.905,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	81.507,00
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	3.000,00
2.5.9	Otros n.e.p.	78.507,00
2.7	Productos metálicos	3.200,00
2.7.5	Herramientas menores	3.200,00
2.9	Otros bienes de consumo	455.828,00
2.9.1	Elementos de limpieza	65.656,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	45.761,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	9.002,00
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	2.000,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	193.431,00
2.9.9	Otros n.e.p.	139.978,00
3	Servicios no personales	8.677.226,00
3.1	Servicios básicos	349.267,00
3.1.1	Energía eléctrica	51.515,00
3.1.2	Agua	22.000,00
3.1.3	Gas	18.000,00
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	215.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	11.000,00
3.1.9	Otros n.e.p.	31.752,00
3.2	Alquileres y derechos	620.740,00
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	610.740,00
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	10.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	389.571,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	302.071,00
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	2.500,00
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	60.000,00
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	25.000,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	1.623.948,00
3.4.1	Estudios, Investigaciones y proyectos de factibilidad	575.473,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

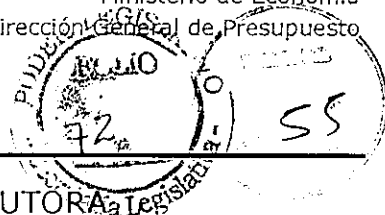
PODER LEGISLATIVO

3.4.3	Jurídicos	825.475,00
3.4.4	Contabilidad y auditoría	193.000,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	30.000,00
3.5	Servicios comerciales	138.325,00
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	10.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	125.000,00
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	3.325,00
3.6	Publicidad y propaganda	150.000,00
3.6.1	Publicidad y propaganda	150.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	348.175,00
3.7.1	Pasajes	180.000,00
3.7.2	Viáticos	168.175,00
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.000,00
3.8.3	Derechos y tasas	5.000,00
3.9	Otros servicios	5.052.200,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	32.000,00
3.9.3	Servicios de vigilancia	108.000,00
3.9.9	Otros n.e.p.	4.912.200,00
4	Bienes de Uso	731.900,00
4.3	Maquinaria y equipo	383.000,00
4.3.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	180.000,00
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	23.000,00
4.3.6	Equipo para computación	110.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	60.000,00
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	10.000,00
4.5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	18.900,00
4.8	Activos Intangibles	330.000,00
4.8.9	Otros activos intangibles	330.000,00
Total PODER LEGISLATIVO		39.871.898,00



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

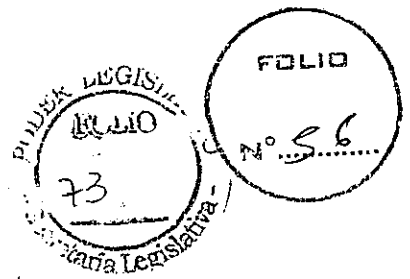
Jurisdicción:	Poder Legislativo
Unidad Ejecutora:	Poder Legislativo

Denominación	Totales Cargos
Autoridades superiores	19
LEGISLADORES	15
PROSECRETARIOS	2
SECRETARIO	2
Personal Administrativo y Técnico	110
CATEGORIA 10	21
CATEGORIA 19	11
CATEGORIA 20	3
CATEGORIA 21	10
CATEGORIA 22	15
CATEGORIA 23	28
CATEGORIA 24	22
Personal Obrero, Maestranza y Serv.	19
CATEGORIA 10	16
CATEGORIA 19	3
Personal Administrativo y Técnico - Temporario	95
CATEGORIA 22	15
CATEGORIA 23	28
CATEGORIA 24	52
Total	243

[Handwritten signature]



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Poder Judicial

1.1.1.2.0.0 - Poder Judicial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

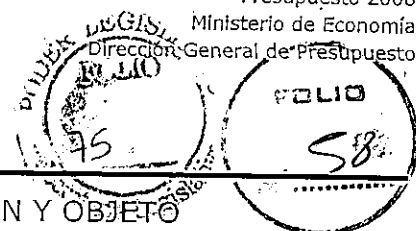
PODER JUDICIAL

1	Gasto en personal	66.082.545,01
2	Bienes de consumo	956.579,00
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	48.000,00
2.1.1	Alimentos para personas	48.000,00
2.2	Textiles y vestuarios	11.000,00
2.2.2	Prendas de vestir	11.000,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	207.200,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	100.000,00
2.3.2	Papel para computación	100.000,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	7.200,00
2.4	Productos de cuero y caucho	6.200,00
2.4.3	Artículos de caucho	1.200,00
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	5.000,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	40.200,00
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	1.200,00
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	15.000,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	24.000,00
2.7	Productos metálicos	12.000,00
2.7.5	Herramientas menores	12.000,00
2.9	Otros bienes de consumo	631.979,00
2.9.1	Elementos de limpieza	9.000,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	450.000,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	60.000,00
2.9.4	Utensillos de cocina y comedor	2.500,00
2.9.5	Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio	35.000,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	36.000,00
2.9.9	Otros n.e.p.	39.479,00
3	Servicios no personales	3.608.400,00
3.1	Servicios básicos	1.090.600,00
3.1.1	Energía eléctrica	216.000,00
3.1.2	Agua	64.600,00
3.1.3	Gas	96.000,00
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	644.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	70.000,00
3.2	Alquileres y derechos	1.181.000,00
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	756.000,00
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	5.000,00
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	420.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	734.600,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	105.000,00
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	17.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

PODER JUDICIAL

3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	7.800,00
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	604.800,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	52.400,00
3.4.2	Médicos y sanitarios	18.000,00
3.4.5	De capacitación	29.400,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	5.000,00
3.5	Servicios comerciales	190.000,00
3.5.1	Transporte	10.000,00
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	30.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	149.000,00
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	1.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	288.000,00
3.7.1	Pasajes	148.000,00
3.7.2	Viáticos	140.000,00
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	61.800,00
3.8.2	Impuestos directos	10.800,00
3.8.4	Multas y recargos	1.000,00
3.8.6	Juicios y meditaciones	50.000,00
3.9	Otros servicios	10.000,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	5.000,00
3.9.2	Gastos de seguridad interna	5.000,00
4	Bienes de Uso	7.918.500,00
4.2	Construcciones	6.581.500,00
4.2.1	Construcciones en bienes de dominio privado	6.581.500,00
4.3	Maquinaria y equipo	1.201.000,00
4.3.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	110.000,00
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	116.500,00
4.3.6	Equipo para computación	414.500,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	560.000,00
4.5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	136.000,00
5	Transferencias	248.000,00
5.7	Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar ga	248.000,00
5.7.5	Transferencias a otras instituciones públicas provinciales	248.000,00
6	Activos financieros	102.400,00
6.3	Préstamos a largo plazo	102.400,00
6.3.9	Préstamos a largo plazo a personas	102.400,00
Total PODER JUDICIAL		78.916.424,01

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

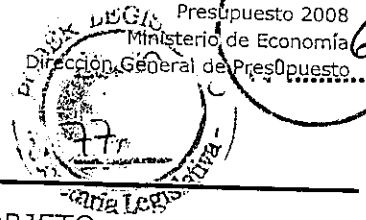
INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Poder Judicial

1	RECURSOS	73.932.784,01
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.376.300,00
1.2.1	Tasas	1.376.300,00
1.2.1.4	Tasas de Justicia	1.376.300,00
1.6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	121.560,00
1.6.2	Intereses por Depósitos	121.560,00
1.6.2.1	Intereses por Depósitos Internos	121.560,00
1.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.434.924,01
1.7.2	Del sector público Nacional	72.434.924,01
1.7.2.1	De la Administración Central Nacional	72.434.924,01
1.7.2.1.1	De la Administración Central	72.434.924,01
3	Fuentes Financieras	4.983.640,00
3.9	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	4.983.640,00
3.9.3	Incremento de los Resultados	4.983.640,00
TOTAL		78.916.424,01



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



FOLIO

Presupuesto 2008

Ministerio de Economía

Dirección General de Presupuesto

60

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

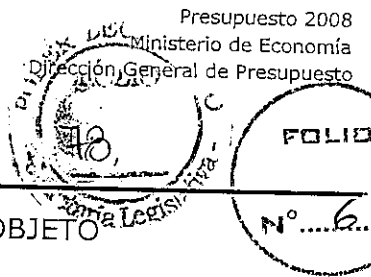
PODER JUDICIAL

1	Gasto en personal	66.082.545,01
2	Bienes de consumo	956.579,00
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	48.000,00
2.1.1	Alimentos para personas	48.000,00
2.2	Textiles y vestuarios	11.000,00
2.2.2	Prendas de vestir	11.000,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	207.200,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	100.000,00
2.3.2	Papel para computación	100.000,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	7.200,00
2.4	Productos de cuero y caucho	6.200,00
2.4.3	Artículos de caucho	1.200,00
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	5.000,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	40.200,00
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	1.200,00
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	15.000,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	24.000,00
2.7	Productos metálicos	12.000,00
2.7.5	Herramientas menores	12.000,00
2.9	Otros bienes de consumo	631.979,00
2.9.1	Elementos de limpieza	9.000,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	450.000,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	60.000,00
2.9.4	Utensillos de cocina y comedor	2.500,00
2.9.5	Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio	35.000,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	36.000,00
2.9.9	Otros n.e.p.	39.479,00
3	Servicios no personales	3.608.400,00
3.1	Servicios básicos	1.090.600,00
3.1.1	Energía eléctrica	216.000,00
3.1.2	Agua	64.600,00
3.1.3	Gas	96.000,00
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	644.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	70.000,00
3.2	Alquileres y derechos	1.181.000,00
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	756.000,00
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	5.000,00
3.2.4	Alquiler de fotocopadoras	420.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	734.600,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

PODER JUDICIAL

3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	105.000,00
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	17.000,00
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	7.800,00
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	604.800,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	52.400,00
3.4.2	Médicos y sanitarios	18.000,00
3.4.5	De capacitación	29.400,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	5.000,00
3.5	Servicios comerciales	190.000,00
3.5.1	Transporte	10.000,00
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	30.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	149.000,00
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	1.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	288.000,00
3.7.1	Pasajes	148.000,00
3.7.2	Viáticos	140.000,00
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	61.800,00
3.8.2	Impuestos directos	10.800,00
3.8.4	Multas y recargos	1.000,00
3.8.6	Juicios y meditaciones	50.000,00
3.9	Otros servicios	10.000,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	5.000,00
3.9.2	Gastos de seguridad interna	5.000,00
4	Bienes de Uso	7.918.500,00
4.2	Construcciones	6.581.500,00
4.2.1	Construcciones en bienes de dominio privado	6.581.500,00
4.3	Maquinaria y equipo	1.201.000,00
4.3.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	110.000,00
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	116.500,00
4.3.6	Equipo para computación	414.500,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	560.000,00
4.5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	136.000,00
5	Transferencias	248.000,00
5.7	Transferencias a Instituciones provinciales y municipales para financiar ga	248.000,00
5.7.5	Transferencias a otras instituciones públicas provinciales	248.000,00
6	Activos financieros	102.400,00
6.3	Préstamos a largo plazo	102.400,00
6.3.9	Préstamos a largo plazo a personas	102.400,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

PODER JUDICIAL

Total PODER JUDICIAL

78.916.424,01



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

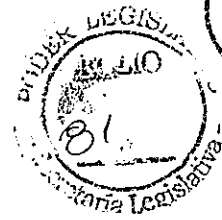
Jurisdicción:	Poder Judicial
Unidad Ejecutora:	Poder Judicial

Denominación	Totales Cargos
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	155
N - 18	3
N - 17	2
N - 16	18
N - 15	39
N - 14	5
N - 13	11
N - 12	49
N - 11	28
AGENTES JUDICIALES	286
N - 10	13
N - 9	30
N - 8	11
N - 7	39
N - 6	22
N - 5	49
N - 4	24
N - 3	98
SERVICIO Y MAESTRANZA	41
N - B	3
N - E	2
N - F	17
N - G	19
Total	482

[Handwritten signature]



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Poder Ejecutivo

1.1.1.3.0.0 - Poder Ejecutivo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Dependencia Inmediata del Gobernador

1.1.1.3.10 - Dependencia Inmediata del Gobernador

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

83

66

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBERNADOR

1	Gasto en personal	4.046.638,83
Total	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBERNADOR	4.046.638,83

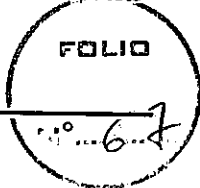
[Handwritten signature]



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

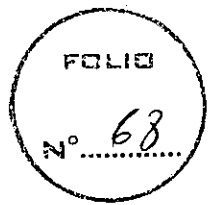
DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBERNADOR - UNIDAD DE GOBERNADOR

1	Gasto en personal	4.046.638,83
Total	DEPENDENCIA INMEDIATA DEL GOBERNADOR - UNIDAD DE GOBERNADOR	4.046.638,83

[Handwritten signature]



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

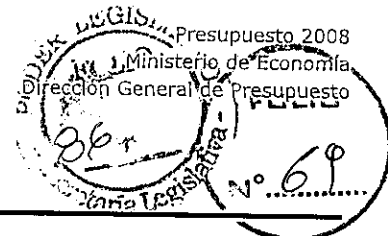
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11 - Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

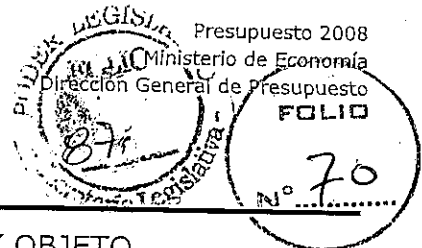
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO

1	Gasto en personal	138.992.354,15
2	Bienes de consumo	8.339.031,57
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.017.480,16
2.1.1	Alimentos para personas	1.855.650,94
2.1.2	Alimentos para animales	70.058,56
2.1.4	Productos agroforestales	4.008,37
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	49.281,98
2.1.9	Otros no especificados precedentemente (n.e.p.)	38.480,31
2.2	Textiles y vestuarios	1.613.878,37
2.2.2	Prendas de vestir	1.594.798,55
2.2.3	Confecciones textiles	12.666,44
2.2.9	Otros n.e.p.	6.413,38
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	466.063,11
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	213.357,43
2.3.2	Papel para computación	116.723,21
2.3.3	Productos de artes gráficas	30.845,77
2.3.4	Productos de papel y cartón	35.232,20
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	13.702,34
2.3.6	Textos de enseñanza	33.607,53
2.3.7	Especies timbradas y valores	14.978,73
2.3.9	Otros n.e.p.	7.615,90
2.4	Productos de cuero y caucho	546.426,10
2.4.2	Artículos de cuero	239.431,85
2.4.3	Artículos de caucho	5.000,00
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	269.526,49
2.4.9	Otros n.e.p.	32.467,76
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.672.531,38
2.5.1	Compuestos químicos	28.417,57
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	147.096,54
2.5.3	Abonos y fertilizantes	721,51
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	2.004,18
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	164.090,62
2.5.6	Combustibles y lubricantes	1.265.708,10
2.5.7	Específicos veterinarios ^{fi}	12.405,02
2.5.8	Productos de material plástico	24.029,28
2.5.9	Otros n.e.p.	28.058,56
2.6	Productos de minerales no metálicos	53.780,08
2.6.2	Productos de vidrio	11.212,97
2.6.3	Productos de loza y porcelana	120,25
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	14.008,37
2.6.5	Cemento, cal y yeso	15.210,88

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008

Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

FOLIO

Nº 70

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

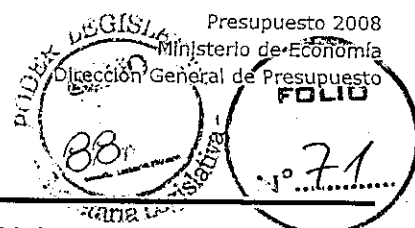
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO

2.6.9	Otros n.e.p.	13.227,61
2.7	Productos metálicos	141.170,81
2.7.1	Productos ferrosos	5.812,13
2.7.2	Productos no ferrosos	1.002,09
2.7.3	Material de seguridad	82.893,00
2.7.4	Estructuras metálicas acabadas	4.008,37
2.7.5	Herramientas menores	31.221,34
2.7.9	Otros n.e.p.	16.233,88
2.8	Miñerales	2.405,02
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	1.603,35
2.8.9	Otros n.e.p.	801,67
2.9	Otros bienes de consumo	1.825.296,54
2.9.1	Elementos de limpieza	260.380,76
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	227.563,62
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	63.056,81
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	42.244,93
2.9.5	Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio	32.710,35
2.9.6	Repuestos y accesorios	1.078.099,08
2.9.9	Otros n.e.p.	121.240,99
3	Servicios no personales	7.490.079,59
3.1	Servicios básicos	945.995,23
3.1.1	Energía eléctrica	318.892,59
3.1.2	Agua	91.462,79
3.1.3	Gas	280.027,70
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	176.028,99
3.1.5	Correos y telégrafo	24.855,42
3.1.9	Otros n.e.p.	54.727,74
3.2	Alquileres y derechos	305.426,29
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	161.003,29
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	39.511,16
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	9.001,16
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	89.727,28
3.2.9	Otros n.e.p.	6.183,40
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	3.290.129,03
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	283.360,29
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	588.945,11
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.239.970,12
3.3.4	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	5.087,61
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	71.393,67
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	92.136,26
3.3.9	Otros n.e.p.	9.235,97

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008

Ministerio de Economía

Dirección General de Presupuesto

FOLIO

71

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO

3.4	Servicios técnicos y profesionales	889.717,24
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	98.746,60
3.4.2	Médicos y sanitarios	38.665,83
3.4.3	Jurídicos	207.725,97
3.4.4	Contabilidad y auditoría	47.870,32
3.4.5	De capacitación	266.200,67
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	48.527,96
3.4.7	De turismo	5.870,32
3.4.9	Otros n.e.p.	176.109,57
3.5	Servicios comerciales	912.035,39
3.5.1	Transporte	66.081,71
3.5.2	Almacenamiento	57.827,09
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	76.081,10
3.5.4	Primas y gastos de seguros	642.080,39
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	7.635,91
3.5.6	Internet	56.208,40
3.5.9	Otros n.e.p.	6.120,79
3.6	Publicidad y propaganda	47.745,26
3.6.1	Publicidad y propaganda	47.745,26
3.7	Pasajes y viáticos	586.352,77
3.7.1	Pasajes	297.834,04
3.7.2	Viáticos	279.517,57
3.7.9	Otros n.e.p.	9.001,16
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	139.894,15
3.8.1	Impuestos indirectos	391,35
3.8.2	Impuestos directos	3.326,51
3.8.3	Derechos y tasas	62.107,98
3.8.4	Multas y recargos	587,03
3.8.6	Juicios y mediaciones	50.000,00
3.8.9	Otros n.e.p.	23.481,28
3.9	Otros servicios	372.784,23
3.9.1	Servicios de ceremonial	51.631,27
3.9.2	Gastos de seguridad interna	187.850,21
3.9.4	Gastos protocolares	29.263,97
3.9.9	Otros n.e.p.	104.038,78
4	Bienes de Uso	2.270.500,00
4.3	Maquinaria y equipo	1.206.500,00
4.3.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	195.000,00
4.3.3	Equipo sanitario y de laboratorio	50.000,00
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	357.000,00
4.3.5	Equipo educacional y recreativo	200.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto
FOLIO
72
N°.....

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO

4.3.6	Equipo para computación	224.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	172.500,00
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	8.000,00
4.4	EQUIPO DE SEGURIDAD	854.000,00
4.5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	62.000,00
4.8	Activos intangibles	148.000,00
4.8.1	Programas de computación	148.000,00
5	Transferencias	16.342.600,00
5.1	Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes	12.137.600,00
5.1.3	Becas	605.000,00
5.1.4	Ayuda Social a Personas	11.047.600,00
5.1.7	Transferencias para Instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	425.000,00
5.1.8	Transferencias a cooperativas	60.000,00
5.2	Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	125.000,00
5.2.1	Transferencias a personas	125.000,00
5.3	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	100.000,00
5.3.4	A otras instituciones públicas nacionales	100.000,00
5.4	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital	300.000,00
5.4.1	A la administración central nacional	300.000,00
5.7	Transferencias a Instituciones provinciales y municipales para financiar ga	3.680.000,00
5.7.1	Transferencias a gobiernos provinciales	3.600.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO	173.434.565,31



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.1 - Unidad de Ministro

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



FOLIO

Nº 74

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

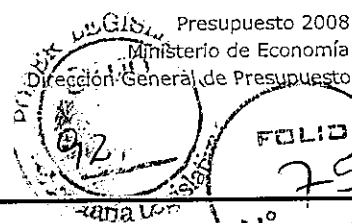
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - UNIDAD DE MINISTRO

1	Gasto en personal	2.511.804,23
2	Bienes de consumo	104.926,99
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	43.290,35
2.1.1	Alimentos para personas	43.290,35
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	20.430,65
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	7.964,62
2.3.2	Papel para computación	2.605,44
2.3.3	Productos de artes gráficas	7.615,90
2.3.4	Productos de papel y cartón	1.002,09
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	1.242,60
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.208,79
2.5.6	Combustibles y lubricantes	4.208,79
2.9	Otros bienes de consumo	36.997,20
2.9.1	Elementos de limpieza	5.611,71
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	22.406,76
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	1.563,26
2.9.6	Repuestos y accesorios	7.415,47
3	Servicios no personales	373.117,48
3.1	Servicios básicos	25.633,71
3.1.1	Energía eléctrica	6.457,34
3.1.2	Agua	3.757,00
3.1.3	Gas	6.065,99
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	8.805,48
3.1.5	Correos y telégrafo	547,90
3.2	Alquileres y derechos	60.464,29
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	55.963,71
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	4.500,58
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	10.488,30
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	6.379,07
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	3.326,52
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	782,71
3.4	Servicios técnicos y profesionales	110.949,04
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	50.876,10
3.4.3	Jurídicos	26.807,80
3.4.4	Contabilidad y auditoría	5.870,32
3.4.5	De capacitación	21.524,50
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	1.956,77
3.4.7	De turismo	3.913,55
3.5	Servicios comerciales	19.176,37

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

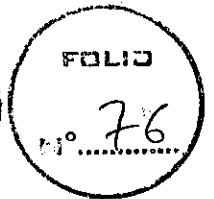
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - UNIDAD DE MINISTRO

3.5.1	Transporte	5.792,05
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	10.683,97
3.5.4	Primas y gastos de seguros	978,39
3.5.6	Internet	1.721,96
3.6	Publicidad y propaganda	28.764,56
3.6.1	Publicidad y propaganda	28.764,56
3.7	Pasajes y viáticos	95.060,04
3.7.1	Pasajes	53.341,64
3.7.2	Viáticos	41.718,40
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.056,66
3.8.3	Derechos y tasas	469,63
3.8.4	Multas y recargos	587,03
3.9	Otros servicios	21.524,51
3.9.1	Servicios de ceremonial	8.609,81
3.9.4	Gastos protocolares	12.914,70
5	Transferencias	130.000,00
5.1	Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes	50.000,00
5.1.4	Ayuda Social a Personas	50.000,00
5.7	Transferencias a Instituciones provinciales y municipales para financiar ga	80.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - UNIDAD DE MINISTRO	3.119.848,70

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

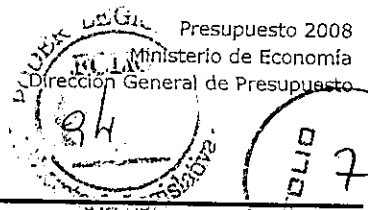
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.102 - Dirección General de Administración Financiera de Gobierno

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



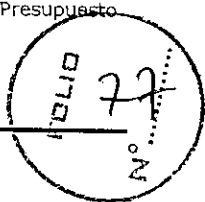
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008

Ministerio de Economía

Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE GOBIERNO

1	Gasto en personal	4.345.788,33
2	Bienes de consumo	16.033,45
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	2.405,02
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	1.202,51
2.3.2	Papel para computación	1.202,51
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.004,18
2.5.6	Combustibles y lubricantes	2.004,18
2.9	Otros bienes de consumo	11.624,25
2.9.1	Elementos de limpieza	5.611,71
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.004,18
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	2.004,18
2.9.6	Repuestos y accesorios	2.004,18
3	Servicios no personales	73.183,31
3.1	Servicios básicos	12.132,00
3.1.1	Energía eléctrica	2.739,48
3.1.2	Agua	1.565,42
3.1.3	Gas	3.913,55
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	3.913,55
3.2	Alquileres y derechos	21.133,15
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	19.567,73
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	1.565,42
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	25.438,05
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	7.827,09
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	3.913,55
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	11.740,64
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	1.956,77
3.4	Servicios técnicos y profesionales	4.696,25
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	1.956,77
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	2.739,48
3.5	Servicios comerciales	6.653,02
3.5.1	Transporte	1.174,06
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	5.478,96
3.7	Pasajes y viáticos	3.130,84
3.7.1	Pasajes	1.565,42
3.7.2	Viáticos	1.565,42
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE GOBIERNO	4.435.005,09

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR




Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

3.11.103 - Dirección General de Administración de Cuentas de Administración Específicas

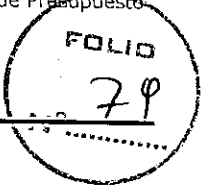

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN ESPECÍFICAS

1	Gasto en personal	1.302.342,08
2	Bienes de consumo	9.299,42
2.2	Textiles y vestuarios	1.402,93
2.2.2	Prendas de vestir	1.402,93
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	2.004,18
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	200,42
2.3.2	Papel para computación	1.803,76
2.9	Otros bienes de consumo	5.892,31
2.9.1	Elementos de limpieza	400,84
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.202,51
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	280,59
2.9.6	Repuestos y accesorios	4.008,37
3	Servicios no personales	13.814,80
3.1	Servicios básicos	7.435,72
3.1.1	Energía eléctrica	1.174,06
3.1.2	Agua	1.956,77
3.1.3	Gas	1.956,77
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	1.956,77
3.1.5	Correos y telégrafo	391,35
3.2	Alquileres y derechos	3.522,19
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	3.522,19
3.4	Servicios técnicos y profesionales	1.174,06
3.4.6	De Informática y sistemas computarizados	1.174,06
3.5	Servicios comerciales	469,63
3.5.6	Internet	469,63
3.7	Pasajes y viáticos	1.213,20
3.7.1	Pasajes	526,17
3.7.2	Viáticos	587,03
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN ESPECÍFICAS	1.325.456,30

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.104 - Dirección Provincial de Cooperativas

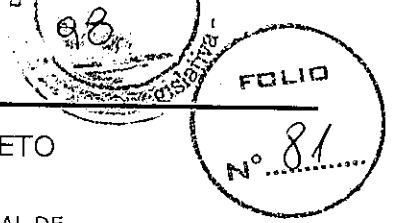
[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS

2	Bienes de consumo	9.780,41
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.004,18
2.1.1	Alimentos para personas	2.004,18
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	3.126,53
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	1.402,93
2.3.3	Productos de artes gráficas	1.002,09
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	721,51
2.9	Otros bienes de consumo	4.649,70
2.9.1	Elementos de limpieza	1.402,93
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.443,01
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	1.002,09
2.9.6	Repuestos y accesorios	801,67
3	Servicios no personales	72.674,55
3.1	Servicios básicos	3.913,54
3.1.1	Energía eléctrica	939,25
3.1.2	Agua	391,35
3.1.3	Gas	782,71
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	1.565,42
3.1.5	Correos y telégrafo	234,81
3.2	Alquileres y derechos	25.242,38
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	23.481,28
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	1.761,10
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	3.522,19
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.956,77
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	1.565,42
3.4	Servicios técnicos y profesionales	25.438,05
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	5.870,32
3.4.3	Jurídicos	7.827,09
3.4.5	De capacitación	11.740,64
3.5	Servicios comerciales	3.404,78
3.5.1	Transporte	978,39
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	1.174,06
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	587,03
3.5.6	Internet	665,30
3.6	Publicidad y propaganda	1.761,10
3.6.1	Publicidad y propaganda	1.761,10
3.7	Pasajes y viáticos	8.022,77
3.7.1	Pasajes	4.696,26
3.7.2	Viáticos	3.326,51

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS

3.9	Otros servicios	1.369,74
3.9.1	Servicios de ceremonial	1.369,74
5	Transferencias	60.000,00
5.1	Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes	60.000,00
5.1.8	Transferencias a cooperativas	60.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS	142.454,96



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.105 - Dirección General de Administración Financiera de Coordinación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

706
FOLIO
84
Nº

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

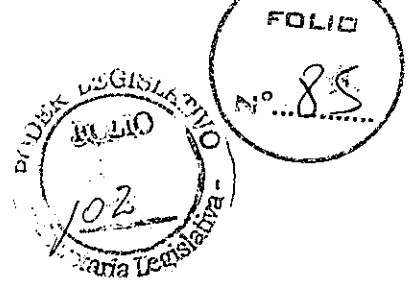
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COORDINACIÓN

2	Bienes de consumo	11.624,25
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.008,37
2.1.1	Alimentos para personas	4.008,37
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	3.006,26
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	1.803,76
2.3.4	Productos de papel y cartón	601,25
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	601,25
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.002,09
2.5.6	Combustibles y lubricantes	1.002,09
2.9	Otros bienes de consumo	3.607,53
2.9.1	Elementos de limpieza	801,67
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.603,35
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	400,84
2.9.6	Repuestos y accesorios	801,67
3	Servicios no personales	17.180,48
3.1	Servicios básicos	782,71
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	587,03
3.1.5	Correos y telégrafo	195,68
3.2	Alquileres y derechos	7.709,69
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	6.653,03
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	1.056,66
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	2.152,46
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	978,39
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	704,44
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	469,63
3.5	Servicios comerciales	1.252,34
3.5.1	Transporte	782,71
3.5.6	Internet	469,63
3.7	Pasajes y viáticos	5.283,28
3.7.1	Pasajes	1.956,77
3.7.2	Viáticos	1.369,74
3.7.9	Otros n.e.p.	1.956,77
5	Transferencias	25.000,00
5.1	Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes	25.000,00
5.1.7	Transferencias para Instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	25.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COORDINACIÓN	53.804,73

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.106 - Dirección Provincial de Coordinación Informática

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

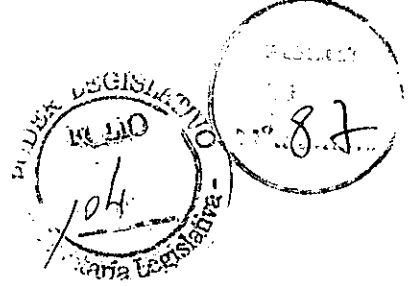
COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN INFORMÁTICA

2	Bienes de consumo	10.421,75
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	601,25
2.1.1	Alimentos para personas	601,25
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	601,26
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	400,84
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	200,42
2.7	Productos metálicos	400,84
2.7.5	Herramientas menores	400,84
2.9	Otros bienes de consumo	8.818,40
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.002,09
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	1.803,76
2.9.6	Repuestos y accesorios	6.012,55
3	Servicios no personales	105.000,44
3.1	Servicios básicos	704,44
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	704,44
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	38.548,43
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	978,39
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	37.570,04
3.4	Servicios técnicos y profesionales	44.614,42
3.4.5	De capacitación	9.392,51
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	35.221,91
3.5	Servicios comerciales	15.067,16
3.5.1	Transporte	978,39
3.5.6	Internet	14.088,77
3.7	Pasajes y viáticos	6.065,99
3.7.1	Pasajes	3.522,19
3.7.2	Viáticos	2.543,80
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN INFORMÁTICA	115.422,19



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



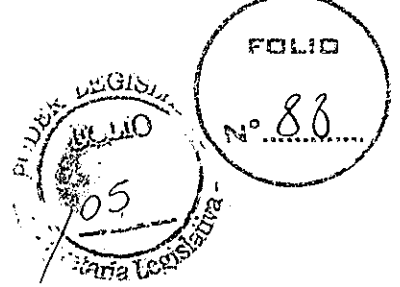
Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno
1.1.1.3.11.2 - Secretaría de Gobierno

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto


ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.202 - Dirección de Administración de A.I.U.M.A.

1

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE A.I.U.M.A.

1	Gasto en personal	1.383.231,46
2	Bienes de consumo	70.146,38
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	801,67
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	801,67
2.2	Textiles y vestuarios	12.025,10
2.2.2	Prendas de vestir	12.025,10
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	1.603,34
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	801,67
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	801,67
2.4	Productos de cuero y caucho	4.810,04
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	4.810,04
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	18.238,06
2.5.1	Compuestos químicos	4.810,04
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	601,25
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	2.004,18
2.5.6	Combustibles y lubricantes	8.016,73
2.5.8	Productos de material plástico	2.805,86
2.7	Productos metálicos	2.004,18
2.7.3	Material de seguridad	2.004,18
2.9	Otros bienes de consumo	30.663,99
2.9.1	Elementos de limpieza	2.004,18
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.002,09
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	801,67
2.9.6	Repuestos y accesorios	24.050,19
2.9.9	Otros n.e.p.	2.805,86
3	Servicios no personales	89.620,21
3.1	Servicios básicos	15.654,18
3.1.1	Energía eléctrica	7.827,09
3.1.2	Agua	1.174,06
3.1.3	Gas	5.870,32
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	782,71
3.2	Alquileres y derechos	5.087,61
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	2.348,13
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	2.739,48
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	29.742,95
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	6.261,67
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	11.740,64
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	7.827,09
3.3.4	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	3.913,55

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



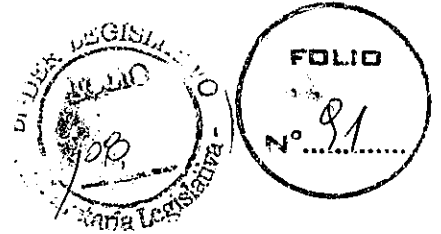
COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE A.I.U.M.A.

3.4	Servicios técnicos y profesionales	19.567,73
3.4.9	Otros n.e.p.	19.567,73
3.5	Servicios comerciales	11.740,64
3.5.4	Primas y gastos de seguros	11.740,64
3.7	Pasajes y viáticos	7.827,10
3.7.1	Pasajes	3.913,55
3.7.2	Viáticos	3.913,55
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE A.I.U.M.A.	1.542.998,05



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.3.11.203 - Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"

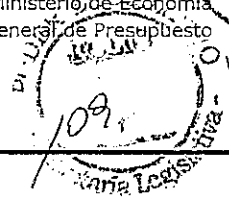


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

FOLIO

Nº 92



INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

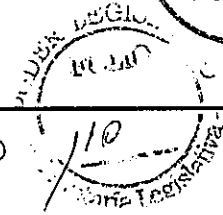
Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

1	RECURSOS	156.850,00
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	156.850,00
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios	156.850,00
1.2.9.4	Convenio RENAPER - Decreto 1404/96	156.850,00
TOTAL		156.850,00



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

FOLIO
Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto 93



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

1	Gasto en personal	2.607.565,87
2	Bienes de consumo	64.566,14
2.2	Textiles y vestuarios	9.940,75
2.2.2	Prendas de vestir	3.928,20
2.2.3	Confecciones textiles	6.012,55
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	21.950,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	1.300,00
2.3.2	Papel para computación	4.650,00
2.3.3	Productos de artes gráficas	16.000,00
2.4	Productos de cuero y caucho	561,17
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	561,17
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.603,35
2.5.6	Combustibles y lubricantes	1.603,35
2.9	Otros bienes de consumo	30.510,87
2.9.1	Elementos de limpieza	6.000,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	5.000,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	2.000,00
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	300,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	17.210,87
3	Servicios no personales	145.872,13
3.1	Servicios básicos	45.500,00
3.1.1	Energía eléctrica	11.500,00
3.1.2	Agua	9.500,00
3.1.3	Gas	6.500,00
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	9.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	9.000,00
3.2	Alquileres y derechos	26.940,41
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	9.940,41
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	17.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	782,71
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	782,71
3.4	Servicios técnicos y profesionales	9.783,87
3.4.5	De capacitación	3.913,55
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	5.870,32
3.5	Servicios comerciales	13.513,55
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	5.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	3.913,55
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	1.500,00
3.5.6	Internet	3.100,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

FOLIO
94
N°.....

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

3.7	Pasajes y viáticos	15.000,00
3.7.1	Pasajes	10.000,00
3.7.2	Viáticos	5.000,00
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	27.394,82
3.8.3	Derechos y tasas	27.394,82
3.9	Otros servicios	6.956,77
3.9.4	Gastos protocolares	6.956,77
4	Bienes de Uso	17.500,00
4.3	Maquinaria y equipo	17.500,00
4.3.6	Equipo para computación	10.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	7.500,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS	2.835.504,14

[Handwritten signature]



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno
1.1.1.3.11.204 - Inspección General de Justicia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

13

FOLIO
96

INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Inspección General de Justicia

1	RECURSOS	735.000,00
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	735.000,00
1.2.1	Tasas	735.000,00
1.2.1.5	Tasa Personería Jurídica - Ley 369	735.000,00
TOTAL		735.000,00



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

FOLIO

97

Nº

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

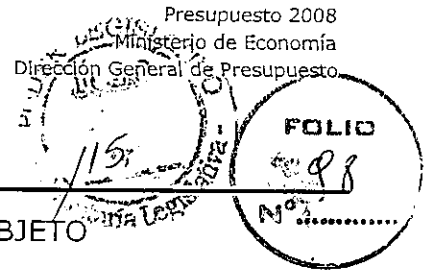
1	Gasto en personal	2.045.290,65
2	Bienes de consumo	78.500,00
2.2	Textiles y vestuarios	3.000,00
2.2.2	Prendas de vestir	3.000,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	10.000,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	10.000,00
2.4	Productos de cuero y caucho	5.500,00
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	5.500,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	11.000,00
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	4.000,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	7.000,00
2.7	Productos metálicos	1.000,00
2.7.5	Herramientas menores	1.000,00
2.9	Otros bienes de consumo	48.000,00
2.9.1	Elementos de limpieza	10.000,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	10.000,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	5.000,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	23.000,00
3	Servicios no personales	383.500,00
3.1	Servicios básicos	50.500,00
3.1.1	Energía eléctrica	12.000,00
3.1.2	Agua	12.000,00
3.1.3	Gas	12.000,00
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	7.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	7.500,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	145.000,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	120.000,00
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	10.000,00
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	12.000,00
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	3.000,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	107.000,00
3.4.3	Jurídicos	45.000,00
3.4.4	Contabilidad y auditoría	42.000,00
3.4.5	De capacitación	20.000,00
3.5	Servicios comerciales	37.000,00
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	15.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	20.000,00
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	2.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	34.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



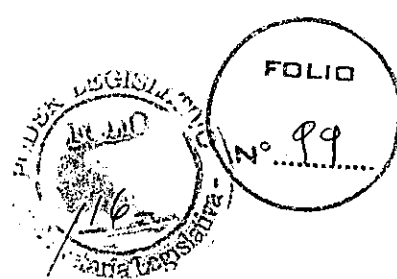
COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

3.7.1	Pasajes	13.000,00
3.7.2	Viáticos	21.000,00
3.9	Otros servicios	10.000,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	10.000,00
4	Bienes de Uso	273.000,00
4.3	Maquinaria y equipo	165.000,00
4.3.6	Equipo para computación	140.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	25.000,00
4.5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	20.000,00
4.8	Activos intangibles	88.000,00
4.8.1	Programas de computación	88.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	2.780.290,65



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.205 - Dirección General de Planificación, Transporte y Seguridad Vial

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

FOLIO

100

INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Dirección General de Planificación, Transporte y Seguridad Vial

1	RECURSOS	132.220,00
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	132.220,00
1.2.1	Tasas	132.220,00
1.2.1.9	Otras Tasas	132.220,00
TOTAL		132.220,00



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

FOLIO

Nº 101

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

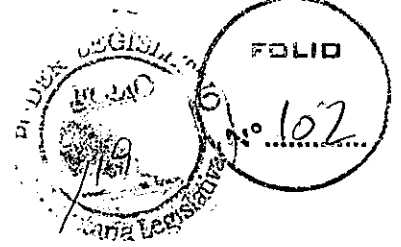
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

1	Gasto en personal	3.131.865,23
2	Bienes de consumo	125.027,76
2.2	Textiles y vestuarios	12.025,10
2.2.2	Prendas de vestir	12.025,10
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	28.453,54
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	28.453,54
2.4	Productos de cuero y caucho	1.924,02
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	1.924,02
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	25.215,06
2.5.6	Combustibles y lubricantes	25.215,06
2.9	Otros bienes de consumo	57.410,04
2.9.1	Elementos de limpieza	9.000,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	10.000,00
2.9.5	Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio	22.000,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	10.000,00
2.9.9	Otros n.e.p.	6.410,04
3	Servicios no personales	40.404,09
3.1	Servicios básicos	8.000,00
3.1.9	Otros n.e.p.	8.000,00
3.2	Alquileres y derechos	1.878,50
3.2.9	Otros n.e.p.	1.878,50
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	8.663,92
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	3.443,92
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	5.220,00
3.7	Pasajes y viáticos	15.600,00
3.7.1	Pasajes	9.600,00
3.7.2	Viáticos	6.000,00
3.9	Otros servicios	6.261,67
3.9.1	Servicios de ceremonial	6.261,67
4	Bienes de Uso	30.000,00
4.3	Maquinaria y equipo	30.000,00
4.3.3	Equipo sanitario y de laboratorio	10.000,00
4.3.6	Equipo para computación	15.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	5.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	3.327.297,08

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



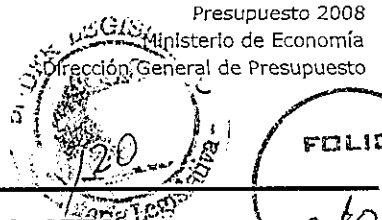
Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno
1.1.1.3.11.206 - Dirección Provincial de Defensa Civil

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



FOLIO

Nº 103

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

1	Gasto en personal	3.597.133,28
2	Bienes de consumo	91.420,39
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8.016,74
2.1.1	Alimentos para personas	4.008,37
2.1.4	Productos agroforestales	4.008,37
2.2	Textiles y vestuarios	9.219,24
2.2.2	Prendas de vestir	8.016,73
2.2.3	Confecciones textiles	1.202,51
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	10.130,72
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	3.702,51
2.3.2	Papel para computación	400,84
2.3.3	Productos de artes gráficas	2.820,67
2.3.4	Productos de papel y cartón	1.603,35
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	1.603,35
2.4	Productos de cuero y caucho	3.046,36
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	3.046,36
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	32.187,18
2.5.1	Compuestos químicos	400,84
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	1.002,09
2.5.3	Abonos y fertilizantes	721,51
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	5.611,71
2.5.6	Combustibles y lubricantes	22.446,85
2.5.8	Productos de material plástico	2.004,18
2.6	Productos de minerales no metálicos	721,50
2.6.2	Productos de vidrio	601,25
2.6.3	Productos de loza y porcelana	120,25
2.7	Productos metálicos	4.329,04
2.7.1	Productos ferrosos	1.002,09
2.7.2	Productos no ferrosos	1.002,09
2.7.3	Material de seguridad	721,51
2.7.5	Herramientas menores	1.402,93
2.7.9	Otros n.e.p.	200,42
2.8	Minerales	400,84
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	400,84
2.9	Otros bienes de consumo	23.368,77
2.9.1	Elementos de limpieza	1.402,93
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.002,09
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	1.002,09
2.9.4	Utensillos de cocina y comedor	320,67

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

FOLIO

N° 104

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

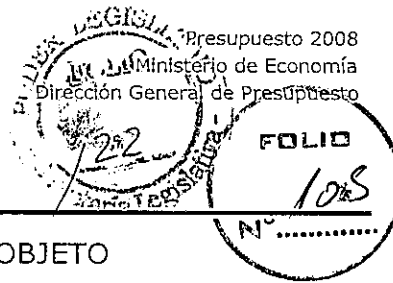
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

2.9.5	Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio	400,84
2.9.6	Repuestos y accesorios	19.240,15
3	Servicios no personales	151.757,98
3.1	Servicios básicos	13.697,41
3.1.1	Energía eléctrica	1.956,77
3.1.2	Agua	782,71
3.1.3	Gas	9.783,87
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	1.174,06
3.2	Alquileres y derechos	50.876,09
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	27.394,82
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	11.740,64
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	1.174,06
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	8.609,80
3.2.9	Otros n.e.p.	1.956,77
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	38.265,14
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	7.827,09
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	22.067,73
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	6.413,55
3.3.4	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	1.174,06
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	782,71
3.4	Servicios técnicos y profesionales	4.696,26
3.4.5	De capacitación	3.130,84
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	1.565,42
3.5	Servicios comerciales	27.394,83
3.5.1	Transporte	3.913,55
3.5.2	Almacenamiento	7.827,09
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	5.087,61
3.5.4	Primas y gastos de seguros	9.783,87
3.5.6	Internet	782,71
3.7	Pasajes y viáticos	7.827,10
3.7.1	Pasajes	3.913,55
3.7.2	Viáticos	3.913,55
3.8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.913,54
3.8.2	Impuestos directos	1.956,77
3.8.3	Derechos y tasas	1.956,77
3.9	Otros servicios	5.087,61
3.9.1	Servicios de ceremonial	5.087,61
4	Bienes de Uso	200.000,00
4.3	Maquinaria y equipo	200.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



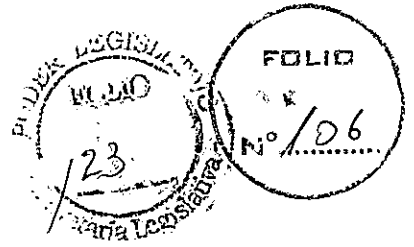
COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	200.000,00
5	Transferencias	300.000,00
5.4	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital	300.000,00
5.4.1	A la administración central nacional	300.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	4.340.311,65



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

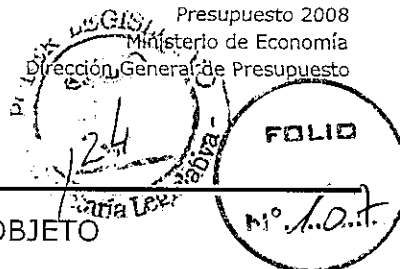
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.3 - *Secretaría de Seguridad*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - UNIDAD DE SECRETARÍA

1	Gasto en personal	7.623.091,45
2	Bienes de consumo	68.270,46
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.527,36
2.1.1	Alimentos para personas	3.527,36
2.2	Textiles y vestuarios	1.282,68
2.2.2	Prendas de vestir	641,34
2.2.3	Confecciones textiles	641,34
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	13.307,76
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	6.413,38
2.3.4	Productos de papel y cartón	4.329,03
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	1.122,34
2.3.7	Especies timbradas y valores	1.443,01
2.4	Productos de cuero y caucho	6.798,19
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	6.798,19
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	24.370,86
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	11.223,42
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	4.168,70
2.5.6	Combustibles y lubricantes	5.772,05
2.5.8	Productos de material plástico	3.206,69
2.9	Otros bienes de consumo	18.983,61
2.9.1	Elementos de limpieza	7.375,39
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	4.553,50
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	753,57
2.9.5	Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio	4.697,80
2.9.6	Repuestos y accesorios	1.603,35
3	Servicios no personales	240.510,90
3.1	Servicios básicos	7.514,01
3.1.1	Energía eléctrica	2.191,59
3.1.2	Agua	1.252,33
3.1.3	Gas	1.565,42
3.1.4	Teléfono, télex y telefax	1.565,42
3.1.5	Correos y telégrafo	939,25
3.2	Alquileres y derechos	3.506,54
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	1.158,41
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	2.348,13
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	20.319,14
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	2.191,59
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	10.957,93
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	3.130,84

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



FOLIO
N° 108

COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - UNIDAD DE SECRETARÍA

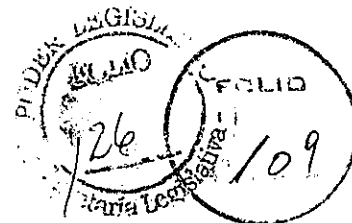
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	2.629,90
3.3.9	Otros n.e.p.	1.408,88
3.4	Servicios técnicos y profesionales	2.003,73
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	907,94
3.4.2	Médicos y sanitarios	1.095,79
3.5	Servicios comerciales	1.815,89
3.5.4	Primas y gastos de seguros	939,25
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	626,17
3.5.9	Otros n.e.p.	250,47
3.7	Pasajes y viáticos	13.149,52
3.7.1	Pasajes	8.453,26
3.7.2	Viáticos	4.696,26
3.9	Otros servicios	192.202,07
3.9.1	Servicios de ceremonial	3.443,92
3.9.2	Gastos de seguridad interna	187.850,21
3.9.9	Otros n.e.p.	907,94
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - UNIDAD DE SECRETARÍA	7.931.872,81

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

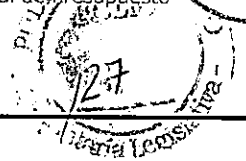
1.1.1.3.11.302 - Dirección de Enlace Interfuerzas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



INGRESOS POR RUBROS Y CARACTER INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

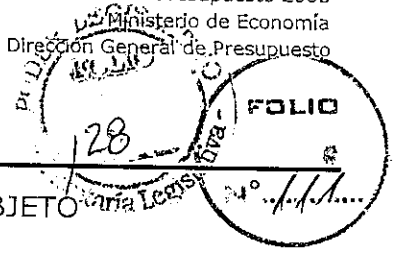
Dirección de Enlace Interfuerzas

1	RECURSOS	51.000,00
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	51.000,00
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios	51.000,00
1.2.9.9	PESQUERAS Y OTRAS INDUSTRIAS	51.000,00
TOTAL		51.000,00



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

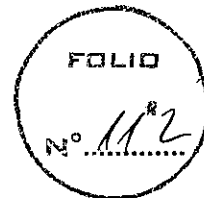
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN DE ENLACE
INTERFUERZAS

2	Bienes de consumo	19.000,00
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.100,00
2.1.1	Alimentos para personas	3.100,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	5.200,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	2.400,00
2.3.4	Productos de papel y cartón	2.800,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.500,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	3.500,00
2.9	Otros bienes de consumo	7.200,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	4.100,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	3.100,00
3	Servicios no personales	11.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	490,00
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	490,00
3.5	Servicios comerciales	2.610,00
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	140,00
3.5.6	Internet	2.470,00
3.7	Pasajes y viáticos	6.500,00
3.7.1	Pasajes	4.100,00
3.7.2	Viáticos	2.400,00
3.9	Otros servicios	1.400,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	1.400,00
4	Bienes de Uso	21.000,00
4.3	Maquinaria y equipo	21.000,00
4.3.6	Equipo para computación	11.000,00
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	10.000,00
Total	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN DE ENLACE INTERFUERZAS	51.000,00

[Handwritten signature]



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

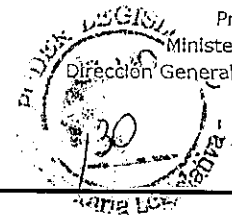
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno

1.1.1.3.11.303 - Dirección de Prevención y lucha contra el narcotráfico

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Presupuesto 2008
Ministerio de Economía
Dirección General de Presupuesto



COMPOSICION DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO - DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

2	Bienes de consumo	54.513,77
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	9.620,08
2.1.1	Alimentos para personas	9.620,08
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	4.810,04
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	3.206,69
2.3.2	Papel para computación	1.603,35
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	17.636,81
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	12.826,77
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	4.810,04
2.9	Otros bienes de consumo	22.446,84
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	16.033,46
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	6.413,38
3	Servicios no personales	155.289,51
3.2	Alquileres y derechos	26.612,12
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	18.785,02
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	4.696,26
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	3.130,84
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	5.635,51
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	2.504,67
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	3.130,84
3.4	Servicios técnicos y profesionales	50.093,38
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	15.654,18
3.4.2	Médicos y sanitarios	15.654,18
3.4.3	Jurídicos	18.785,02
3.5	Servicios comerciales	21.289,69
3.5.1	Transporte	6.261,67
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	14.088,77
3.5.6	Internet	939,25
3.6	Publicidad y propaganda	17.219,60
3.6.1	Publicidad y propaganda	17.219,60
3.7	Pasajes y viáticos	26.612,11
3.7.1	Pasajes	17.219,60
3.7.2	Viáticos	9.392,51
3.9	Otros servicios	7.827,10
3.9.1	Servicios de ceremonial	4.696,26
3.9.4	Gastos protocolares	3.130,84
5	Transferencias	400.000,00
5.1	Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes	400.000,00
5.1.7	Transferencias para Instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	400.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinas"